

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Reconocimiento de validez oficial de estudios de nivel superior según acuerdo secretarial 15018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1976.

Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano

MAESTRÍA EN CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO SUSTENTABLE



DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN
PARTICIPATIVA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA
CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT.

Trabajo recepcional que para obtener el grado de

MAESTRO EN CIUDAD Y ESPACIO PÚBLICO SUSTENTABLE

Presenta: ARQ. DAVID RENTERÍA GRAGEDA

Tutor: MTRO. CARLOS EDUARDO ESTRADA CASARÍN

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Mayo de 2023.

Agradecimientos

A mis padres, a mis hermanos y amigos.

A las niñas y niños, voluntarios, y directivos de Intercambio Rougier.

A mis profesores y asesores.

Al ITESO

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Resumen: Las metodologías participativas actuales se han desarrollado con una visión homogeneizadora, que impone un ideal de desarrollo basado en el crecimiento económico y en la democracia representativa. El impacto de esta visión en el hábitat humano se manifiesta en la generación de modelos territoriales incompatibles con un modo de vida sostenible, donde se privilegia el crecimiento económico en detrimento de la equidad social y de la perpetuación del medio ambiente, comprometiendo el bienestar de las generaciones futuras. En este contexto, niñas, niños y adolescentes son señalados como los ciudadanos del futuro y aquellos que recibirán las mayores consecuencias de esta crisis civilizatoria, sin embargo, no suelen ser tomados en cuenta en la construcción de otras alternativas de futuro. El presente trabajo propone el desarrollo de una herramienta que permita generar oportunidades para la planeación colaborativa a partir del juego, colocando al alcance de las comunidades, herramientas de planeación simples, efectivas y accesibles a todos los miembros de dichas comunidades, favoreciendo la participación de sectores tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones por razones que incluyen el género, la etnicidad, las condiciones de salud, y principalmente la edad. Se exploran los criterios necesarios para permitir un amplio grado de flexibilidad en la manera de utilizarlas que permita lograr el buen manejo del territorio en que habitan, contrastando, integrando y validando distintos saberes tanto tradicionales como modernos, permitiendo formas de organización congruentes con los usos y costumbres de cada localidad y promoviendo una visión intercultural e intergeneracional del desarrollo. Esta herramienta tiene como objetivo identificar, poner en común, y priorizar las problemáticas urbanas; llevar a cabo un primer abordaje y visibilización de sus posibles soluciones que permita conocer los recursos humanos, monetarios, y espaciales necesarios para su implementación, así como los plazos que requiere su ejecución. Este proceso se concibe como una etapa inicial para la detonación de procesos que pueden luego extenderse con la integración de actores institucionales y gubernamentales que aporten conocimiento técnico y recursos materiales y monetarios. La metodología propuesta, consolidada en un juego de cartas, busca proveer de una estructura general, que permita su aplicación en diversos entornos, mediante la aplicación de diversas actividades y el

estudio de múltiples temáticas, adaptables por los propios usuarios para integrarlas a una realidad particular, contribuyendo en la habilitación de la sociedad civil en la participación ordenada y madura de las acciones de planeación e intervención del espacio público y la ciudad.

Palabras clave: planeación colaborativa; construcción social del hábitat; metodologías participativas; niñas, niños y adolescentes

LGAC: 2.3 Procesos de construcción social del hábitat sustentable.

TABLA DE CONTENIDOS

Tabla de contenidos	3
Planteamiento del tema	5
Delimitación del objeto	5
Ubicación en campos disciplinares	5
Ubicación en programas nacionales estratégicos (pronaces)	5
Definición de términos	6
Descripción de la situación problema	11
Contexto general	11
Contexto particular.....	13
Participación y derechos de niñas, niños y adolescentes.....	17
Importancia del proyecto	18
Encuadre contextual y marco conceptual	21
Antecedentes empíricos del tema	21
Área de estudio	21
Ubicación	21
Antecedentes de la zona	23
Normatividad.....	25
Sitio de intervención propuesto	26
Ejemplos análogos.....	28
Programa de la UNICEF “Ciudades Amigas de la Infancia”	28
Children’s Environments Research Group (CERG) at CUNY	29
Iniciativa “Article 15 project”	30
Growing Up Boulder	31
Play England	32
Basurama – Autocoles	33
Zuloark – Almendro 3	34
La ciudad imaginada, Tenerife.....	35
Referencias conceptuales del tema.....	36
Participación Ciudadana	37
Producción Social del Hábitat.....	40
Derecho a la Ciudad	42

Ciudades Amigas de la Infancia.....	47
La ciudad de los niños - Francesco Tonucci.....	48
Diseño Metodológico	49
Supuesto inicial de trabajo.....	49
Preguntas generadoras	49
Objetivo general.....	50
Objetivos particulares.....	50
Elección metodológica	51
Selección de técnicas y diseño de instrumentos.....	51
Revisión Documental	51
Observación Directa	51
Entrevistas	52
Cronograma de trabajo.....	54
Cuadro de operacionalización de variables	55
Hallazgos, análisis y desarrollo de la propuesta	58
Hallazgos	58
Entrevista a Niñas, Niños y Adolescentes.....	58
Entrevista a intercambistas y voluntarios.....	69
Análisis	86
.....	87
Desarrollo de la propuesta.....	88
(por desarrollar, se colocan las notas que surgieron a partir de hallazgos en otros sitios del documento).....	106
Conclusiones	103
Bibliografía y referencias consultadas	107

PLANTEAMIENTO DEL TEMA

DELIMITACIÓN DEL OBJETO

Este trabajo tiene como objeto de innovación un taller de diseño colaborativo en materia de espacio público, con un enfoque desde la niñez y la adolescencia, a aplicarse especialmente en barrios marginados y asentamientos informales en metrópolis mexicanas.

UBICACIÓN EN CAMPOS DISCIPLINARES

Esta investigación forma parte de las siguientes áreas del conocimiento:

- Del campo de Ciencias de la Tecnología (330000) de la disciplina de Tecnología del Urbanismo (332900) y la subdisciplina Organización Comunitaria (332903)

UBICACIÓN EN PROGRAMAS NACIONALES ESTRATÉGICOS (PRONACES)

El presente trabajo se alinea al objetivo del Programa Nacional Estratégico de Vivienda, el cual busca “promover agendas de investigación e incidencia que contribuyan a resolver problemas nacionales complejos asociados a la vivienda y el hábitat sustentable” y de manera particular el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sustentable 11, enfocado en la creación de comunidades y ciudades sustentables. (CONACYT, 2022)

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

A continuación, se definen algunos términos que se utilizarán continuamente en este trabajo. Estos términos se han recopilado de distintas fuentes incluyendo ONU Hábitat, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, y la Coalición Internacional para el Hábitat en su sección América Latina (HIC-AL) así como de la NOM-001-SEDATU-2021: Espacios públicos en los asentamientos humanos:

Asentamiento humano: Es el lugar en donde se establece una persona o una comunidad.

Asentamiento informal: Son los asentamientos humanos en los cuales sus habitantes no ostentan el derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan.

Barrio: Parte de una población que contiene un agrupamiento social espontáneo y que tiene un carácter particular, físico, social, económico o étnico por el que se identifica.

Barrio marginal: Es aquel que cuenta con una o más de las siguientes características: 1) pobre calidad estructural de la vivienda; 2) hacinamiento; 3) acceso inadecuado al agua; 4) acceso inadecuado al saneamiento y a otras infraestructuras; 5) estado residencial inseguro.

Ciudad: Población cuya actividad principal es la industria, el comercio u otra actividad no relacionada con el campo y la explotación agrícola.

Ciudadanía: Condición que permite a una persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado.

Colaboración: Proceso en el que dos o más personas y organizaciones trabajan de manera conjunta para completar una tarea o alcanzar una meta.

Colonia: Cada una de las zonas en que se divide una ciudad (México)

Comunidad: Conjunto de personas que comparten una serie de reglas o tienen los mismos intereses.

Conurbación: Conjunto de poblaciones próximas entre ellas, cuyo progresivo incremento las ha puesto en contacto.

Cooperación: Acción realizada junto a las acciones o esfuerzos de otras personas u organizaciones que consiguen en conjunto un determinado resultado.

Democracia: Doctrina política que defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes, así como el régimen político basado en esta doctrina.

Democracia participativa: Doctrina política que promueve la existencia de espacios y mecanismos donde ciudadanas y ciudadanos puedan incidir y decidir sobre asuntos públicos de su incumbencia de manera directa.

Democracia representativa: Doctrina política que sostiene que el poder proviene del pueblo, pero no es ejercido por este sino por representantes elegidos por medio del voto.

Derechos: Lo que se concede o reconoce a un sujeto, principalmente libertades protegidas por la ley.

Derecho a la ciudad: Derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna.

Derechos humanos: Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción por las características que los identifican.

Dispositivo: Término utilizado para referirse a los diversos mecanismos institucionales, físicos y administrativos y estructuras de conocimiento que mejoran y mantienen el ejercicio del poder dentro del cuerpo social.

Empoderamiento: Adquisición de poder e independencia por parte de un grupo social desfavorecido para mejorar su situación.

Escala (urbanismo): Nivel de impacto y carácter de los fenómenos que se desarrollan en el espacio urbano. Está relacionado con el tamaño de los elementos urbanos y arquitectónicos, pero no es exclusivo de ellos.

Espacio público: Las áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo de acceso generalizado y libre tránsito. Son considerados como bienes inmuebles de uso común en dominio del poder público, excluyendo a los destinados a un servicio público y a los bienes propios del estado cuyo uso y disfrute está restringido al aparato estatal en cualquiera de sus instancias de gobierno similares.

Gestión: Conjunto de acciones que se realizan para lograr un determinado objetivo.

Gestión colaborativa: Es la **metodología** que utiliza técnicas de gestión encaminadas a la descentralización del poder y la toma de decisiones, distribuyendo estas entre todos los participantes.

Gobernanza: Forma de gobierno basada en la interrelación equilibrada del Estado, la sociedad civil y el mercado para lograr un desarrollo económico, social e institucional estable.

Localidad urbana: Aquella que cuenta con una población superior de 2 mil 500 habitantes o aquellas localidades que no teniendo 2 mil 500 habitantes son cabeceras municipales.

Mecanismo: Manera de producirse o realizar una actividad, una función o un proceso.

Mecanismo de participación: Instrumento para que la ciudadanía participe activamente en la administración pública.

Metrópoli: Ciudad de mayor relevancia en una región específica.

Niñas, niños y adolescentes: Cuando se habla de las infancias y adolescencias se enuncian estos tres grupos principales como una manera de recordar que no se trata de un único grupo homogéneo. Abreviado como NNAs

Organización Comunitaria: Proceso mediante el cual una comunidad identifica problemáticas, necesidades y objetivos y toma medidas para generar una solución de manera interna, cooperativa y colaborativa.

Participación ciudadana: Concepto que se refiere a la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.

Poder de agencia: Capacidad que posee un sujeto (agente) para actuar en el mundo.

Politización: Ejercicio del poder en una comunidad con distintos actores con intereses distintos y en conflicto.

Producción Social del Hábitat: Proceso mediante el cual las personas organizadas participan en la producción de su propio entorno, controlando las decisiones fundamentales de este proceso.

Sustentabilidad: Habilidad de lograr la satisfacción de las necesidades humanas de manera sostenida en el tiempo.

Territorio: Lugar determinado con carga simbólica validada por una comunidad.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMA

CONTEXTO GENERAL

La participación ciudadana es un principio fundamental de la gobernanza y la democracia. Mediante su ejercicio se alcanzan otros derechos fundamentales pues es un importante factor de empoderamiento individual y colectivo. Se trata de un derecho “inextricablemente ligado a otros derechos humanos, tales como los derechos de asociación y reunión pacíficas, la libertad de opinión y expresión, y los derechos a la educación y la información.” (Naciones Unidas, 2021).

En el contexto del cambio climático y la postpandemia se hace evidente la necesidad de modelos de gobernanza que contribuyan al bien común desde una perspectiva incluyente, creando confianza entre instituciones, personas y líderes (Naciones Unidas, 2021). El desarrollo urbano sustentable es uno de los ámbitos más importantes donde se definirá la respuesta a las demandas sociales, económicas y ambientales de las comunidades humanas. La gestión y planeación de vivienda, transporte, agua, residuos, uso del suelo y otros servicios urbanos críticos será fundamental para satisfacer estas demandas. (CONAVI, 2012)

La pobreza y los conflictos ambientales se encuentran interconectados en una compleja red de relaciones entre los humanos y el medio ambiente. Las personas en situación de pobreza a menudo se ven obligadas a degradar el ambiente para satisfacer sus necesidades presentes a expensas de beneficios futuros. Sin embargo, los efectos más dañinos del cambio climático suelen impactar a este sector de la población de manera desproporcionada. (Chen, De Bruyne, & Bollempalli, 2020).

Por esta razón, este trabajo propone el diseño de mecanismos de participación ciudadana, enfocados a la planeación participativa del espacio público y la ciudad, que reduzcan las barreras a la participación que las condiciones sociales, económicas y culturales puedan generar.

Los problemas ante los cuales se busca dotar de herramientas a la población son variados, pero todos tienen en común la relación con *lo urbano* desde la concepción que hace (Lefebvre, 2020) de este término como aquello que se genera en la ciudad, sin ser necesariamente parte física de esta. Estos problemas, a la vez, pueden ser agrupados en categorías básicas con la intención de orientar los esfuerzos en una primera dirección general.

En México, a nivel nacional, existen múltiples factores de los que se desprenden las problemáticas de lo urbano, aunque el problema se replica a lo ancho del globo y de forma particular en Latinoamérica. Velázquez Carrillo se refiere así al mismo fenómeno desde Bogotá, Colombia:

“Amplios sectores de la población que habita en las ciudades han perdido la posibilidad de vivir dignamente en ellas, bien porque no pueden ser partícipes de los frutos de la generación de riqueza en términos de calidad de vida, bien porque no pueden intervenir en las decisiones que afectan su presente y su futuro”

(Velázquez Carrillo, 2007)

Uno de los factores determinantes para la mayoría de estas problemáticas es la desigualdad y la dificultad de acceso a la vivienda. A pesar del reconocimiento constitucional de la vivienda digna como (CPEUM, 2021) en la realidad la vivienda toma el papel de mercancía y el Estado se limita a otorgar créditos y/o subsidios con la intención de apoyar al individuo a adquirir dicha mercancía. Estos apoyos, generalmente, no alcanzan a cubrir los precios que la *vivienda-mercancía* representa en los mercados inmobiliarios de las grandes ciudades. Esto, sumado a la “ausencia de un proceso de planeación sistemático o de una planeación de uso del suelo a escala regional” (Bruegmann, 2005 como se citó en (Lara P., Estrada D., Zentella G., & Guevara S., 2017)) genera una expansión de la ciudad hacia zonas no

urbanizadas debido a la distancia a los centros urbanos, o a condiciones de riesgo. En estos sitios el costo de la tierra es menor pero el costo diario de vida, debido a la falta de infraestructura y servicios, es mayor.

La Zona Metropolitana de Guadalajara no es la excepción, este tipo de expansión urbana se ha reproducido a lo largo de varias décadas, dando lugar a diversos asentamientos humanos con características propias. Es el caso de la colonia Francisco I. Madero, zona de estudio ubicada en el municipio de San Pedro Tlaquepaque y aplicación del presente trabajo mediante el cual se propone una metodología que parte de las infancias y adolescencias, convirtiendo a niñas, niños y adolescentes en actores clave para la colaboración vecinal en la identificación de los problemas urbanos, su puesta en común, priorización y detonación de acciones para corregirlos.

CONTEXTO PARTICULAR

En el caso de la colonia Francisco I. Madero, existe la Escuelita Vecinal de Intercambio Rougier (2022) como un espacio pedagógico y de diálogo fuera del sistema escolar donde niños, niñas y adolescentes pueden participar libremente de diversas actividades. El espacio es coordinado por “intercambistas”, jóvenes provenientes tanto de la Zona Metropolitana de Guadalajara como de diversos estados del país e incluso de distintos países quienes residen en el Cerro del Cuatro durante un período que va de los seis meses a un año.



Durante su estadía en la comunidad, los intercambistas realizan diversas actividades entre las que se incluye la organización de actividades educativas extraescolares con niñas, niños y adolescentes, el mejoramiento barrial y de vivienda, y actividades culturales y recreativas para personas de todas las edades, entre otras.

Intercambio Rougier, junto con las Casas Comunitarias Hermano Javier, El Taller y La Mezquitera conforman la Red de Centros Comunitarios Cerro del Cuatro, todas estas son agrupaciones sin fines de lucro que trabajan en la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social en el Cerro del Cuatro.

“El 7 de agosto de 2019, el Misionero del Espíritu Santo: José Bayardo, inauguró el proyecto Intercambio Rougier en el Cerro del Cuatro, Tlaquepaque, México. Esto, con la intención de crear un espacio de acción comunitaria con los jóvenes voluntarios, la comunidad y los Centros Comunitarios del Sector. Inicialmente contó con la participación de tres miembros: una de ellos, internacional y dos locales, abriendo las puertas y eliminándole las fronteras al servicio.” (Intercambio Rougier, 2022)

Las intercambistas pertenecientes a la generación que actualmente se encuentra en funciones han solicitado el apoyo para la generación de un conjunto de talleres

con niñas, niños y adolescentes donde se integran distintas actividades que permitan realizar un diagnóstico de la situación actual de la zona a partir del cual construir, en conjunto con la comunidad, un proyecto de mejoramiento barrial. Se trata de un proyecto en el cual las niñas, niños y adolescentes que habitan en dicha colonia participen plenamente y al centro de todas las etapas de los talleres, desde el diagnóstico hasta la implementación del proyecto. Esto no implica la exclusión de otros actores de la comunidad en el proceso, sino que su participación es considerada desde la perspectiva de la infancia y adolescencia. Se trata de un diseño “desde los bordes” donde la atención y solución de las problemáticas que presentan los actores marginales benefician al resto de la población.

Con esta serie de talleres se busca realizar una intervención en la zona alta del Cerro del Cuatro, en la colonia Francisco I Madero, en la zona también conocida como Torrecillas, la comunidad más cercana a las antenas que culminan el cerro. El objetivo de esta intervención es el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona a través de la producción social del espacio público recordando que el derecho a la vivienda adecuada contempla, en adición a las condiciones internas de los edificios utilizados como casa habitación, también las condiciones del entorno barrial y los servicios, funciones y beneficios que éste presta a sus habitantes.

Una intervención en el espacio público por parte de una comunidad organizada implica un ejercicio de poder en la toma de decisiones y un empoderamiento hacia la comunidad que participa en el proyecto. Es pues, una manera de ejercer la participación ciudadana directa, amplia y comunitariamente.

Al tratarse la participación ciudadana de un concepto teórico abstracto puede fungir como eje rector para este proyecto, pero es necesario contar con metodologías que traduzcan este concepto en acciones concretas y en procesos de producción y

gestión del entorno urbano. Por esta razón, se toma como metodología la Gestión Colaborativa, con un enfoque hacia la Producción y Gestión Social del Hábitat.

Esta metodología permite descentralizar el ejercicio del poder mediante mecanismos de toma de decisiones de manera activa por parte de la ciudadanía, así como distribución de las acciones a realizar. Se propone el establecimiento de mecanismos de hecho que establezcan normas claras para el ejercicio de esta participación, que se vinculen con los mecanismos de derecho y los amplíen.

Mediante estos mecanismos y acciones se busca integrar a la población a los procesos de diseño y toma de decisiones de sus entornos inmediatos incrementando el sentido de pertenencia y apropiación del espacio público, a la vez que se eleva la calidad social y material de este.

Al mismo tiempo se busca que los hallazgos y soluciones que en este proyecto se alcancen contribuyan al diseño de espacios públicos que integren a la comunidad de manera inclusiva de acuerdo con los lineamientos del Objetivo de Desarrollo Sustentable número 11, contribuyendo a que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. En este sentido se busca trabajar con los individuos y grupos que son más vulnerables al ocupar el espacio público; adoptando una filosofía de diseño desde los bordes donde se diseña por y para los usuarios más vulnerables, se asume que el resto de los usuarios también disfrutarán de un espacio público de mayor calidad.

Por esta razón, este trabajo propone el diseño de mecanismos de participación ciudadana, enfocados a la planeación participativa del espacio público y el barrio, que reduzcan las barreras a la participación que las condiciones sociales, económicas y culturales puedan generar.

PARTICIPACIÓN Y DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes en México es un tema controversial, estos sectores representan el 31.4% de la población del país (INEGI, 2019), además de representar casi la tercera parte de la población, se trata de aquellas generaciones en quienes recaerán la mayor parte de las consecuencias de las decisiones que se toman en la actualidad, especialmente aquellas relacionadas con el hábitat y el cambio climático. Sin embargo, de acuerdo con la legislación actual, no se prevén mecanismos de participación que tomen en cuenta sus opiniones y necesidades expresadas directamente, puesto que la ley considera que la ciudadanía mexicana se adquiere al alcanzar la mayoría de edad.

“La juventud ejerce su ciudadanía, no en un sentido técnico-jurídico, sino como un conjunto de derechos públicos subjetivos que son objetivados con acciones concretas encaminadas a la consecución de un objetivo cuyo fin ulterior es influir en la toma de decisiones que dan forma y rumbo a la comunidad a la que pertenece.” (Fernández Huerta, 2012)

El Gobierno Federal mexicano ha reconocido, con ocasión del ejercicio de participación sobre el Modelo Educativo 2016 que niñas, niños y adolescentes son plenos titulares de todos sus derechos, incluyendo el derecho a participar en todos los procesos donde sus intereses estén involucrados, de acuerdo con su nivel cognitivo y de desarrollo. (INEGI, 2019)

Los tratados internacionales respecto a la niñez, ratificados por el Estado Mexicano otorgan algunos derecho civiles y políticos a niñas, niños y adolescentes. Probablemente el artículo de este documento que más directamente se relaciona con el concepto de participación es el artículo 12°. Este artículo establece el derecho del niño a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos

que le afecta. (Naciones Unidas, 1989) Sin embargo, debido a la manera en que la legislación mexicana actual entiende la ciudadanía no existe manera en que un menor de edad pueda activar por su cuenta ninguno de los mecanismos de participación que la ley establece (Fernández Huerta, 2012).

Para lograr ejercer su derecho a ser tomados en cuenta, niñas, niños y adolescentes deben hacer uso del derecho a unirse o formar asociaciones, también reconocido en esta convención para de esta manera poder expresar su opinión ante un grupo donde puedan existir adultos que funjan como intermediarios ante el estado lo que convierte este derecho en una actividad dependiente de la buena fe del intermediario. Otro mecanismo posible es mediante el juicio de amparo, el cuál sí es posible solicitar y promover aun siendo menor de edad (Diario Oficial de la Federación de México, 2013), pues la constitución protege las garantías de ser tomado en cuenta y de atender al interés superior del niño como derechos humanos antes que ciudadanos

IMPORTANCIA DEL PROYECTO

La población que reside en los barrios urbanos marginales se enfrenta a una situación de vulnerabilidad que se incrementa exponencialmente al intersecarse con otros grupos tradicionalmente vulnerables, principalmente las infancias y adolescencias. Las niñas, niños y adolescentes representan un tercio de la población mundial, más sin embargo representan alrededor del 50% de las personas que viven en pobreza extrema. Se trata de personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional, que los afecta en todas las facetas de su vida. Las niñas, niños y adolescentes que viven en condiciones de pobreza tienen el doble de probabilidades de morir antes de alcanzar la mayoría de edad, desarrollan enfermedades en mayor proporción que el resto de la población, principalmente asma y diabetes y es probable que no completen la educación básica y se mantengan en la pobreza

durante la edad adulta. (UNICEF, s.f.) Es por esto por lo que el objetivo de desarrollo sustentable número 1 es acabar con la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Este proyecto aporta a la meta 1.4 que busca el acceso equitativo a los recursos, la tierra y los servicios, así como a la meta 1.5 que busca reducir la exposición a fenómenos ambientales y sociales con efectos nocivos.

El problema de la pobreza se hace evidente en las grandes ciudades, donde se multiplican los barrios marginales, los Objetivos de Desarrollo Sustentable identifican este como un problema que debe abordarse directamente, mediante este proyecto se contribuye directamente a la meta 11.1 con la mejora de los barrios marginales, la meta 11.3 que aboga por metodologías de gestión participativa y la meta 11.7 que busca mejorar el acceso a espacios verdes, seguros e inclusivos, particularmente para la infancia, las personas de la tercera edad, las mujeres y las personas con discapacidad.

El proyecto es útil más allá de la creación o intervención de un espacio físico, el propio proceso en el que se dé a niñas, niños y adolescentes la libertad de dirigir actividades en sus comunidades y experimentar su propia incidencia en el entorno es la mejor herramienta posible para comunicar a estas personas el rol del cual se pueden apropiar.

Niñas, niños y adolescentes son actores vulnerables en la sociedad y en el espacio público, especialmente cuando además forman parte de otros grupos vulnerables. La filosofía de “diseño desde los bordes” sostiene que al diseñar los espacios con medidas que protejan la dignidad, integridad y seguridad de los actores más vulnerables, también los actores menos vulnerables se beneficiarán de estas mejoras, es decir, en un barrio donde una niña pueda estar en el espacio público de manera segura se asume que un varón adulto también lo estará.

Otro efecto buscado al proponer espacios públicos donde niñas, niños y adolescentes puedan realizar actividades recreativas y pasar el tiempo es conseguir un mayor uso del espacio por el resto de las personas. Al existir espacios donde diversas actividades son posibles se propicia que algunos usuarios acudan al espacio a realizar estas actividades específicas. Esto, a su vez, genera un espacio más atractivo y seguro donde las personas que no tienen interés en realizar las actividades primarias a las que está destinado el espacio también lo ocupan con otras actividades secundarias como caminar, sentarse o conversar, actividades que no ocurrirían en ese sitio si el espacio estuviera desierto al no llevarse a cabo las anteriores.

En algunas comunidades, al realizar proyectos con niñas, niños y adolescentes se genera una mayor apertura hacia nuevos proyectos y formas de trabajo. Puede afirmarse que el trabajo con niñas, niños y adolescentes tiene como efecto secundario que, cuando se tiene éxito y se consiguen los objetivos planteados, se facilite extender las actividades participativas a otros sectores de la población.

ENCUADRE CONTEXTUAL Y MARCO CONCEPTUAL

ANTECEDENTES EMPÍRICOS DEL TEMA

ÁREA DE ESTUDIO

UBICACIÓN

La zona de estudio forma parte del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, específicamente, del distrito urbano TLQ-3 “Santa María – Toluquilla”, subdistrito TLQ-3.2 “Nueva Santa María”. Se trata de una ubicación relativamente céntrica dentro del Área Metropolitana de Guadalajara.

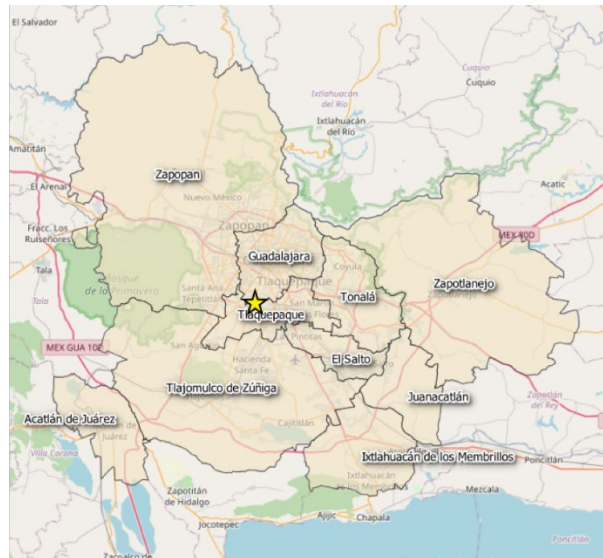


Ilustración 1.- Ubicación de la zona de estudio respecto al Área Metropolitana de Guadalajara.

Elaboración propia.

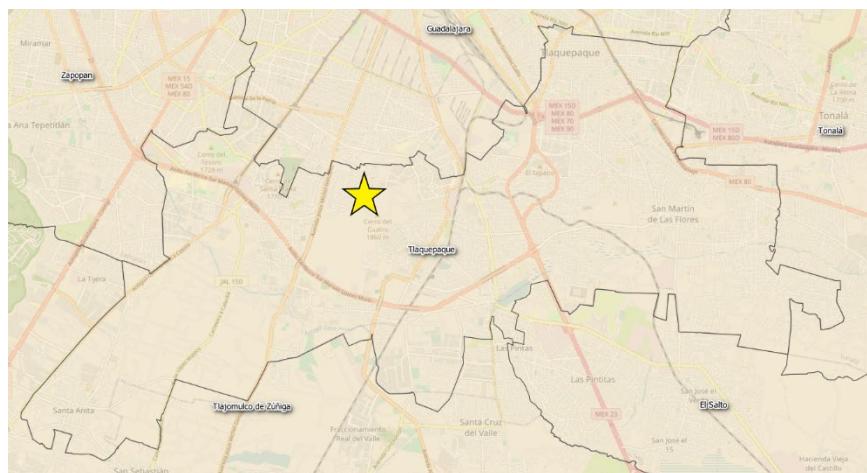


Ilustración 2.- Ubicación de la zona de estudio respecto al Municipio de Tlaquepaque. Elaboración propia.



Ilustración 3.- Ubicación de la zona de estudio respecto al límite municipal entre Tlaquepaque y Guadalajara. Elaboración propia.

Este subdistrito corresponde a la ladera norponiente del Cerro del Cuatro y es limítrofe con el municipio de Guadalajara hacia el norte.



Ilustración 4.- Fotografía aérea de la zona de estudio. Google

ANTECEDENTES DE LA ZONA

El Cerro del Cuatro ha sido un territorio donde sus distintas zonas se han consolidado a lo largo de las últimas décadas, se trata de un espacio en constante desarrollo. La mayoría de los asentamientos que se encuentran en esta zona comenzaron su existencia como asentamientos informales, los cuáles han experimentado un desarrollo a lo largo de su historia, generando marcadas diferencias entre aquellos barrios con mayor antigüedad y que han pasado por procesos económicos, sociales y de regularización normativa, y aquellos asentamientos relativamente nuevos donde estos procesos aún son incipientes.

En la actualidad los espacios de más reciente urbanización son las colonias Francisco I. Madero y Buenos Aires en las cuales, según datos del INEGI, viven alrededor de 30,000 personas. Estos espacios cuentan ya con más de tres décadas de existencia, pudiendo observarse los cambios en la mancha urbana desde 1991. A lo largo de

estas 3 décadas la población de estos espacios ha conseguido importantes avances, principalmente en lo referente a la dotación de servicios públicos, pero otros temas como la tenencia de la tierra siguen siendo inciertos y la construcción de nuevas viviendas continúa.

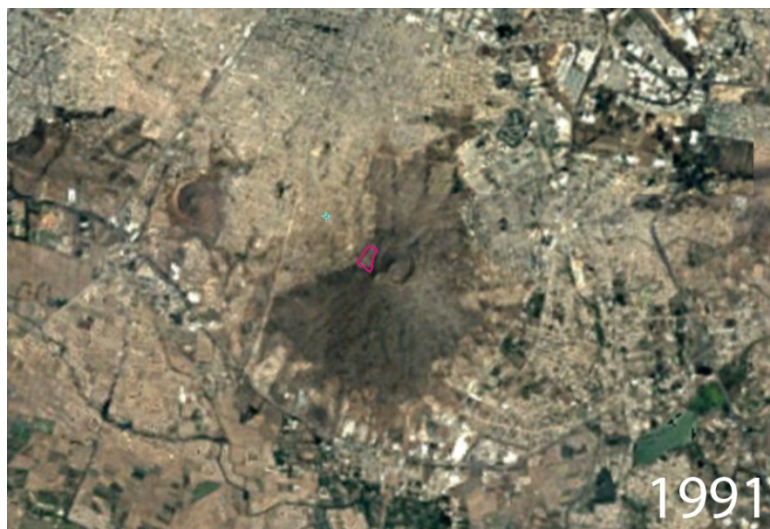


Ilustración 5.- Extensión de la mancha urbana sobre el Cerro del 4 en 1991. Fuente: Google Earth

El Plan Parcial de Desarrollo Urbano del subdistrito reconoce este espacio como área urbanizada de renovación urbana, con un uso de suelo Habitacional Unifamiliar de Densidad Alta H4-U, y delimita restricciones por infraestructura eléctrica y de agua potable. (H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, 2020)

[illegible]

25

SITIO DE INTERVENCIÓN PROPUESTO

Existe un espacio, dentro de la zona de restricción federal por infraestructura eléctrica que es utilizado por los habitantes del lugar como espacio público, es espacio de juego para los niños, la Red de Centros Comunitarios del Cerro del 4 ha generado actividades de huerto, murales y juegos en ese espacio y algunas personas de la comunidad lo utilizan eventualmente para realizar venta de comida preparada, principalmente los fines de semana. Para esto se deben considerar los riesgos que implica la infraestructura eléctrica, así como el tránsito de vehículos, el cual no es muy pesado, pero es el punto de la colonia donde es mayor.



Ilustración 7.- Posible espacio de intervención, ya es utilizado por distintos miembros de la comunidad. Fuente: Elaboración propia

Este espacio se encuentra sobre la calle Torrecillas, la cual funciona como un eje importante en la zona y punto de acceso y comunicación entre las distintas calles de la colonia, esto le otorga a esta esquina mucha visibilidad por parte de la comunidad, es espacio de tránsito, pero también de estar y es donde se llevan a cabo actividades económicas y recreativas.

Es importante considerar las funciones que el espacio público tiene en el entorno inmediato, como señala Velázquez Carrillo (2007):

- ❖ “Espacio funcional que ordena las relaciones entre los elementos contruidos y las múltiples formas de movilidad y permanencia de las personas”
- ❖ “Espacio cultural que proporciona referentes simbólicos, hitos urbanos, entornos protectores con fuerza significativa”
- ❖ “Espacio social, instrumento de redistribución, de cohesión comunitaria, de autoestima colectiva, de visibilidad y de construcción de identidades sociales”
- ❖ “Espacio político de formación y expresión de voluntades colectivas, espacio de representación y del conflicto, de consensos y disensos, de acuerdos políticos”

Por esto se propone como un sitio susceptible de ser intervenido, y que puede enviar un mensaje de cambio a todos los miembros de la comunidad.

EJEMPLOS ANÁLOGOS

PROGRAMA DE LA UNICEF “CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA”

El programa Ciudades Amigas de la Infancia promovido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia tiene como objetivo apoyar a los gobiernos municipales en la consecución de los derechos establecidos en la Convención de los Derechos del Niño. El programa no se limita al trabajo en el sector público, sino que también involucra a organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, la academia y a los propios niños para lograr comunidades más amigables con la infancia y más habitables para todos.



ILUSTRACIÓN 8 - INICIATIVA DE CIUDADES AMIGABLES CON LA INFANCIA. FUENTE: CHILDFRIENDLYCITIES.ORG

La definición de una Ciudad Amiga de la Infancia es aquella en la que las voces, necesidades, prioridades y derechos de los niños forman parte integral de las políticas públicas, programas y decisiones. Corresponde al gobierno garantizar el cumplimiento de todos estos derechos, pero el resto de los actores son necesarios para construir comunidades donde estos se cumplan cotidianamente. (Child Friendly Cities Initiative, 2022) Actualmente la mayoría de estas ciudades se encuentran en España y Portugal.

CHILDREN'S ENVIRONMENTS RESEARCH GROUP (CERG) AT CUNY

Basados en Nueva York, han generado trabajo en el área de pobreza urbana y justicia socioambiental. Cuentan con proyectos en todos los continentes, pero no en México. Su objetivo es entender el desarrollo de los niños en relación con las cualidades del medio físico, generando conocimiento acerca de estrategias participativas efectivas que apoyen a los habitantes, incluyendo a las infancias en el desarrollo de sus comunidades.



ILUSTRACIÓN 9- CHILDRENS ENVIRONMENTS RESEARCH GROUP. FUENTE: CERG

INICIATIVA “ARTICLE 15 PROJECT”

CERG cuenta con la iniciativa “Artículo 15” nombrada en referencia a este artículo de la Convención por los Derechos de los Niños tiene como objetivo habilitar a los grupos y asociaciones de niños a ser más efectivas y tan democráticas, inclusivas, justas y transparentes como puedan llegar a serlo. (CERG, 2022)



ILUSTRACIÓN 10.- ARTICLE 15 PROJECT. FUENTE: CRC15.ORG

La manera en que realizan esta labor es mediante la distribución y capacitación en el uso de un kit de recursos que cuenta con herramientas y juegos accesibles y adaptables a niños de diversos contextos culturales. El kit cuenta con 10 módulos y 20 herramientas, cada una enfocada en un aspecto distinto de la autogestión de los grupos de niños.

GROWING UP BOULDER

Ubicado en el estado de Colorado, Estados Unidos, Growing Up Boulder se autodefine como una asociación dedicada a proveer a niños, niñas y adolescentes con oportunidades para participar, deliberar e influir en los asuntos locales que afectan sus vidas. (Growing Up Boulder, 2022) Su primera intervención fue en la construcción de un parque mediante dinámicas participativas con los niños de una escuela primaria y varias rondas de correcciones y recomendaciones hacia los niños por parte de distintos profesionales del urbanismo y la construcción.



ILUSTRACIÓN 11.- GROWING UP BOULDER. FUENTE: GROWINGUPBOULDER.ORG

PLAY ENGLAND

En Reino Unido existe la iniciativa Play England, se trata de una asociación dedicada a proteger el derecho al juego que se establece en el artículo 31 de la Convención de los Derechos de la Infancia y en la Carta por el Juego de los Niños. Generan recursos acerca de las mejores prácticas con el fin de asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes cuentan con un espacio público seguro donde sea posible jugar, que todos los vecindarios residenciales sean sitios seguros donde niños, niñas y adolescentes puedan jugar en el exterior y que el público esté consciente de la importancia del juego, en interiores y en exteriores, como parte de la vida diaria de niños, niñas y adolescentes. (Play England, 2022)



ILUSTRACIÓN 12.- PLAY ENGLAND. FUENTE: WWW.PLAYENGLAND.ORG.UK

BASURAMA – AUTOCOLES

En España, trabajando principalmente en Madrid se encuentra Basurama. Este colectivo trabaja al interior de colegios, considerando el patio escolar como el primer espacio público en el que se desarrolla el niño sin la presencia de su familia. El colectivo trabaja con algunos alumnos de cada grado para trabajar junto con ellos en distintas actividades como el mapeado del espacio, identificar cosas que les gustaría tener en el patio y utilizan esta información para generar conclusiones. Se busca vincular el proyecto de transformación del patio con el currículo escolar, involucrando a profesores de distintas materias. Así se mantiene un aspecto didáctico importante en todo el proceso. (Ciudades Amigas de la Infancia, 2020)



ILUSTRACIÓN 13.- AUTOCOLES. FUENTE: REHOGAR.NET

ZULOARK – ALMENDRO 3

Almendro 3 es un predio recuperado de 740 metros cuadrados. Se encuentra en el barrio de La Latina, en el centro de Madrid. Se llevó a cabo esta recuperación mediante un proceso participativo en el que vecinas y vecinos, apoyadas por el colectivo Zuloark de arquitectos y diseñadores, crearon un área de encuentro social en un barrio con escasez de zonas verdes.

Este proyecto proviene del ayuntamiento de Madrid, quien abrió un proceso participativo a finales de 2015 para que los habitantes del barrio pudieran decidir qué fin se le daría al inmueble.



ILUSTRACIÓN 14- ALMENDRO 3. FUENTE: OKDIARIO.COM

El principal uso que tiene este solar es como zona de recreo, cuenta con una fuente, arenero y bancos, así como diversas especies de plantas, pero la actividad que se mantiene constante es la de continuar acondicionando y transformando el espacio, quienes quieran realizar alguna actividad en este espacio deben ponerse de acuerdo con la junta del centro que lo autogestiona, así como cumplir con un reglamento con normas de convivencia fijadas por las niñas y niños del barrio. (Diario de Madrid, 2017)

LA CIUDAD IMAGINADA, TENERIFE

La iniciativa de “La Ciudad Imaginada” fue llevada a cabo por el grupo de participación infantil de Santa Cruz de Tenerife con base en aportaciones de niñas, niños y adolescentes en respuesta al Plan General de Ordenación Urbanística de la ciudad. A los participantes se les pidieron sus opiniones y aportaciones desde sus centros educativos, con el objetivo de diseñar una ciudad entre todos. A los participantes se les realizaron preguntas sobre los parques, carreteras y edificios de la zona. (La Ciudad Imaginada, 2020) La ciudad imaginada cuenta también con eventos periódicos en Valladolid, España.



Ilustración 15.- La Ciudad Imaginada. Fuente: www.laciudadimaginada.es

REFERENCIAS CONCEPTUALES DEL TEMA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



“La democracia no es el silencio, es la claridad con que se exponen los problemas y la existencia de medios para resolverlos. ”

- Enrique Múgica Herzog

El concepto de participación ciudadana es definido por Sherry Arnstein (1989) como el empoderamiento del ciudadano. Para ella, la participación y el poder ciudadano son equivalentes. Se trata de una redistribución del poder que permite a los desposeídos, normalmente excluidos de la vida política y económica, ser deliberadamente incluidos en el futuro. Es al dar a todas las personas el poder de decidir la manera en que se desenvolverán ciertos aspectos de las dinámicas urbanas que se puede encaminar este proceso hacia el bien común. Para que estas acciones sean más que un ritual vacío, es necesario que se produzcan cambios concretos a partir de estas, de lo contrario se genera un acto sin poder real y, por lo tanto, incapaz de distribuirlo. Arnstein divide la participación en distintas categorías, las cuales acomoda como peldaños en una escalera. Los escalones que se encuentran en la parte baja representan las situaciones en las que los ciudadanos tienen menor poder, es decir, no existe la participación. Los escalones de la parte superior de la escalera representan los escenarios en los que el poder se entrega efectivamente a los ciudadanos, es decir, la participación-empoderamiento en su máximo nivel.

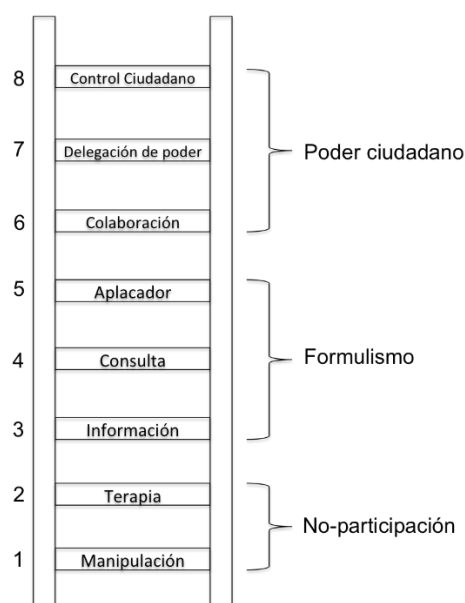


FIG 1 ESCALERA DE LA PARTICIPACIÓN. FUENTE: WIKIMEDIA COMMONS (S.F.)

Es importante destacar que los niveles intermedios se refieren a escenarios de tokenismo: una simulación o participación simbólica dentro de la cual se otorgan pequeñas concesiones a los grupos marginados o se llevan a cabo acciones participativas que en realidad no tienen un efecto en la distribución de poder, ni incidencia sobre los conflictos que se planteaba abordar. En los niveles más altos de participación, la ciudadanía se convierte en un socio del gobierno formal y obtiene mayor control sobre las decisiones públicas.

La participación ciudadana significativa suele generar movimientos espontáneos que deben ser apoyados pues producen tejido social. Estos movimientos como asociaciones y redes ciudadanas que surgen de condiciones específicas deben ser apoyadas y reconocidas aun cuando expresen posiciones conflictivas con el statu quo. (HIC-AL, 2008)

Existen políticas de participación orientadas por objetivos específicos destinadas a colectivos vulnerables o que sufren déficits democráticos, es importante recalcar que este es el caso de las políticas destinadas a niñas, niños y adolescentes, así como las destinadas a la tercera edad pues las regiones urbanizadas no están actualmente diseñadas para ellos, más aún cuando se trata de personas que además son excluidos de la economía formal y de la ciudad legal, los marginados. (HIC-AL, 2008)

PRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT



“Impulsar hoy la producción social de la vivienda y el hábitat, no obstante ser tan antigua como los primeros pasos dados por la humanidad para establecerse permanentemente en un territorio, no es una propuesta retardataria ni de rescate nostálgico de algo que la modernidad tecnificada y eficientista debiera dejar atrás. Por lo contrario, ante la profunda crisis civilizatoria por la que hoy atraviesa nuestro mundo y de acuerdo a los planteamientos desarrollados en este texto, hoy toma nuevos significados y vigencia.”

-Enrique Ortiz

Por Producción Social del Hábitat entendemos el proceso mediante el cual las comunidades organizadas participan en la producción de su propio entorno, controlando las decisiones fundamentales de este proceso, Enrique Ortiz (2012) identifica cinco fases de la producción social del hábitat:

1. *Promoción e integración:* Se identifica a los participantes, necesidades, posibilidades y capacidades. Se integran comisiones de trabajo y se constituyen la organización formal.
2. *Planeación:* Se identifican posibles predios para el proyecto, se valoran las opciones, se lleva a cabo el diseño mediante un proceso participativo.
3. *Producción:* Se llevan a cabo tareas de construcción, supervisión y recepción de los trabajos.
4. *Distribución:* Se determinan criterios para asignar el producto tomando en cuenta aspectos como la participación en el proceso, aportaciones económicas y necesidades.
5. *Uso:* Mientras se usa el producto las labores se enfocan en la gestión y mejoramiento de este. Se pagan los créditos y cuotas de contingencia y mantenimiento del conjunto.

Este tipo de procesos de autogestión empoderan a la ciudadanía, haciéndoles conscientes del poder transformador que poseen ante la ciudad. Estas propuestas de alternativas a las respuestas oficiales tienen impactos en lo urbano y contribuyen a materializar el derecho a la ciudad en los hechos, a la vez que se crea un ejemplo para que otras comunidades puedan hacer lo propio (Corzo R., 2019)

DERECHO A LA CIUDAD



“Lo urbano obsesiona a quienes viven en la carencia, en la pobreza, en la frustración de *lo posible* que solo como posible permanece. De este modo, la integración y la participación obsesionan a los no participantes, a los no integrados, a los que sobreviven entre los fragmentos de la sociedad posible y las ruinas del pasado, excluidos de la ciudad, a las puertas de *lo urbano*.”

-Henri Lefebvre

Derecho a la ciudad

Lefebvre no discurre acerca del derecho a la participación como tal, sin embargo, ésta se entiende dentro del derecho a la ciudad pues este es el “derecho a reconstruir y recrear la ciudad” con lo que el individuo y la comunidad estarían participando del y para el espacio. (Harvey, 2013)

Lefebvre también hace referencia al derecho a la obra, aclarando que esta es la actividad participativa, así como del derecho a la apropiación, diferenciándolo del derecho a la propiedad, lo que remite nuevamente a la idea de reconstruir y recrear el espacio:

“El derecho a la ciudad se manifiesta como forma superior de los derechos: el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participativa) y el derecho a la apropiación (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad.” (Lefebvre, 2020, págs. NA, cap. 13)

Es así como el derecho a la ciudad que plantea Lefebvre, además de buscar el “uso pleno y entero de los momentos y lugares” de la ciudad, busca también los medios para que la propia ciudadanía persiga, exija y defienda el propio derecho a todos los beneficios que lo urbano trae consigo. (Lefebvre, 2020)

La defensa del derecho a la ciudad presenta un problema por sí mismo pues para llevarla a cabo es primero necesario el reconocimiento del oprimido como tal y su toma de conciencia crítica de la realidad y los derechos que en ella se le vulneran.

Mediante este proceso el individuo se hace consciente también de la posibilidad de ser libre, “el hombre no crea su posibilidad de ser libre sino aprende a hacerla

efectiva y a ejercerla” (Freire, 1972, pág. 14) una vez conocido esto se encuentra el oprimido con su tarea histórica de “liberarse a sí mismos y liberar a los opresores” (Freire, 1972, pág. 25) de una realidad que esclaviza y menoscaba al ser humano pues “¿Quién mejor que los oprimidos se encontrará preparado para entender el significado terrible de una sociedad opresora?” (Freire, 1972, pág. 26)

Por último, el derecho a la ciudad dentro de un proyecto concreto se relaciona con el concepto de dispositivo, como lo plantea (Foucault, 1977) se refiere al sistema de relaciones que se forman entre un conjunto heterogéneo de discursos, instituciones, formas arquitectónicas, regulaciones, leyes, medidas administrativas, afirmaciones científicas, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas.

El dispositivo tiene una función estratégica desde la cual se manipulan diversas relaciones de fuerza las cuales desarrolla, obstaculiza o estabiliza. Por tanto, el dispositivo está inmerso en un juego de poder que le da forma y por tanto lo limita, el dispositivo, a su vez, da forma y limita el poder y el saber.

Finalmente, una vez que este derecho fue apropiado por los colectivos sociales, es adoptado por la Constitución de la Ciudad, que toma el hecho y lo traduce al derecho:

“Artículo 12

Derecho a la Ciudad

1. La Ciudad de México garantiza el derecho a la ciudad que consiste en el uso y el usufructo pleno y equitativo de la ciudad, fundado en principios de justicia social, democracia, participación, igualdad, sustentabilidad, de respeto a la diversidad cultural, a la naturaleza y al medio ambiente.

2. El derecho a la ciudad es un derecho colectivo que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudad, su gestión democrática y asegura la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía.” (CPCDMX, 2017)

Actualmente la Agenda del Derecho a la Ciudad contempla 8 principios básicos que deben estar presentes en un asentamiento urbano para cumplir con este derecho:

1. Libre de discriminación
2. Igualdad de género
3. Inclusiva
4. Mayor participación política con responsabilidades en todos los ámbitos de gobierno y los ciudadanos
5. Funciones sociales que den prioridad al interés público y social definido colectivamente
6. Espacios y servicios públicos de calidad que contribuyan a ciudades más seguras, especialmente para mujeres y niñas.
7. Economías diversas e inclusivas

(Global Platform for the Right to the City, 2018)

Estos principios se retoman en la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad y serán básicos para el desarrollo de este trabajo.

La dimensión colectiva del derecho a la ciudad implica llegar a acuerdos o “crear la idea de un “nosotros” compartido” (Nehls Martínez, 2008) o, en palabras de Enrique

Ortiz “reconocer las partes y el todo” y “manejar las contradicciones entre derechos y realidades y entre los derechos mismos y trabajar por concretarlos hoy y por garantizar su viabilidad futura” (Ortiz Flores, 2008), de ahí que se considere importante el desarrollo de capacidades colaborativas y de planeación e imaginación en niños, niñas y adolescentes a la vez que se separa la idea de propiedad privada del ámbito civil individualista y se coloca en el ámbito urbano que es, por naturaleza, de carácter colectivo. (Fernandes, 2003)

Esta participación de niñas, niños y adolescentes no debe limitarse a ámbitos específicos de la ciudad, sin embargo, este sector es especialmente beneficiado por una ciudad que se constituya como espacio abierto para los principios mencionados en los fundamentos básicos del derecho a la ciudad que establece Habitat International Coalition América Latina (HIC-AL, 2008):

- ❖ El intercambio y la complementación
- ❖ El encuentro
- ❖ La convivencia y el disfrute del otro
- ❖ El ocio
- ❖ La recreación y el deporte
- ❖ La creatividad colectiva
- ❖ Las manifestaciones culturales
- ❖ El debate político.

Por esto, la ciudad democrática e incluyente, necesaria para el ejercicio pleno del derecho a la ciudad la vez que requiere de una consolidación de la ciudadanía en los individuos tanto como requiere de la democratización de todos los procesos estratégicos del estado-sociedad (Ortiz Flores, 2008) también la potencia en un ciclo de retroalimentación positiva.

CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA



"No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana".

- Cumbre Mundial a favor de la Infancia (UNICEF, 1990)

LA CIUDAD DE LOS NIÑOS - FRANCESCO TONUCCI

La ciudad de los niños es un espacio de experimentación y de descubrimiento para la infancia. Francesco Tonucci hace hincapié en la importancia que tiene para el desarrollo de la persona contar con la libertad de salir al espacio público, de recorrer el barrio, realizar actividades propias e independientes. El autor sostiene que la infraestructura que se construye para ser utilizada por los niños está pensada para la comodidad del adulto, para que el adulto pueda tener un mayor control y vigilancia sobre el niño. Igualmente, la infraestructura se crea con un adulto varón como parámetro, lo que la convierte en espacio de riesgo para muchos otros actores. Por tanto, se propone utilizar al niño como parámetro, entendiendo que un espacio donde incluso un niño puede habitar seguro será un espacio seguro para todas las personas. (Tonucci, 1996)

“El niño como parámetro. Así, la propuesta consiste en sustituir al ciudadano medio, adulto, varón y trabajador por el niño [...] Se trata en cambio de bajar la óptica de la administración a la altura del niño, para no perder a nadie. Se trata de aceptar la diversidad que el niño trae consigo como garantía de todas las diversidades.” (Tonucci, 1996, pág. 12)

DISEÑO METODOLÓGICO

SUPUESTO INICIAL DE TRABAJO

Las niñas, niños y adolescentes tienen un conocimiento empírico profundo del barrio en que habitan, pero en muchas ocasiones no cuentan con herramientas que les permitan sistematizar y utilizar ese conocimiento en actividades creativas y transformadoras del entorno para beneficio de ellos mismos y sus comunidades. Si se generan espacios y actividades detonadoras es posible aprovechar los conocimientos y creatividad de este sector de la población mejorando la calidad de vida de todos los habitantes del barrio.

PREGUNTAS GENERADORAS

Pregunta principal

¿Cuáles son las características esenciales para el éxito de un mecanismo comunitario y alternativo de toma de decisiones que garanticen el derecho a la participación ciudadana por parte de todos los sectores de la población?

Preguntas auxiliares

¿Quiénes deben ser escuchados y tomados en cuenta para la solución de los problemas que enfrenta un barrio?

¿Cómo se explica la falta de participación directa en la solución de los problemas comunitarios por parte de los habitantes de barrios marginales?

¿Cómo detonar la participación de los habitantes en la solución de los problemas que enfrentan sus barrios?

¿Qué se requiere para que las soluciones propuestas conduzcan efectivamente a las metas y se evite el abandono o fracaso de estos proyectos?

OBJETIVO GENERAL

Identificar las características esenciales para el éxito de mecanismos que integren a niñas, niños y adolescentes como actores principales en el proceso colaborativo de diseño de los espacios públicos para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del entorno inmediato

OBJETIVOS PARTICULARES

- Identificar las impresiones y opiniones que niñas, niños y adolescentes tienen acerca del ejercicio del poder y la toma de decisiones que afectan al espacio público y/o a la calidad de vida en su barrio.
- Identificar los mecanismos que permitan realizar cambios significativos en el espacio público de manera consensuada con la comunidad que habita el entorno inmediato.
- Diseñar e implementar talleres colaborativos para niñas, niños y adolescentes que integren las características de éxito identificadas en la investigación.
- Demostrar la viabilidad de una metodología de talleres con niñas, niños y adolescentes para la intervención de espacios públicos.

ELECCIÓN METODOLÓGICA

Se llevará a cabo un trabajo mixto, la mayor parte de los datos a recopilar serán cualitativos, con el objetivo de identificar las ideas presentes en el imaginario colectivo respecto de la participación, el espacio público, el derecho a la ciudad y la relación de las infancias con el entorno. También se utilizará el método cuantitativo para obtener porcentajes y tendencias hacia ciertas categorías de ideas, incidencias, y cálculos de áreas destinadas a espacios verdes y recreativos.

SELECCIÓN DE TÉCNICAS Y DISEÑO DE INSTRUMENTOS

Para recopilar la información necesaria para este trabajo se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Para revisar la teoría y abordaje de las ciudades amigas de la infancia, la participación ciudadana, la producción social del hábitat, así como información existente de la zona de estudio generada en trabajos previos o como parte de los instrumentos de planeación del municipio.

OBSERVACIÓN DIRECTA

Para identificar los espacios de concentración de actividades, flujos de personas, "ojos en la calle", dinámicas sociales, etc.

ENTREVISTAS

Para conocer las opiniones de niñas, niños y adolescentes; de los intercambistas y de los directivos de los centros comunitarios respecto al espacio público y la posibilidad de que este sea transformado, así como la manera en que se ejerce el poder para realizar estas transformaciones o para mantener el statu quo.

Se seleccionó como punto de partida para establecer las variables y preguntas de estas entrevistas la intersección entre los conceptos clave de Derecho a la Ciudad y Producción Social del Hábitat, estos son los puntos que aparecen en la columna resaltada en color verde en la siguiente tabla:

EL DERECHO A LA CIUDAD: UN DERECHO COLECTIVO Y COMPLEJO						
La Ciudad que Queremos (Asamblea Mundial de Pobladores)		Fundamentos Estratégicos del Derecho a la Ciudad				
		Ejercicio pleno de los derechos humanos	Función social de la ciudad y la propiedad	Gestión democrática de la ciudad	Producción democrática de la ciudad y en la ciudad	Manejo sustentable y responsable de los bienes
3.1 Ciudad Democrática		3.1.1	3.1.2	3.1.3	3.1.4	3.1.5
3.2 Ciudad Incluyente		3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.2.4	3.2.5
3.3 Ciudad Sostenible		3.3.1	3.3.2	3.3.3	3.3.4	3.3.5
3.4 Ciudad Productiva		3.4.1	3.4.2	3.4.3	3.4.4	3.4.5
3.5 Ciudad Educadora		3.5.1	3.5.2	3.5.3	3.5.4	3.5.5
Ciudad habitable	3.6 Segura (Desastres)	3.6.1	3.6.2	3.6.3	3.6.4	3.6.5
	3.7 Segura (Violencia)	3.7.1	3.7.2	3.7.3	3.7.4	3.7.5
	3.8 Saludable	3.8.1	3.8.2	3.8.3	3.8.4	3.8.5
	3.9 Convivencial y Culturalmente Diversa	3.9.1	3.9.2	3.9.3	3.9.4	3.9.5
 Estratégico  Apoyo Imprescindible  Complementario		Ciudad de derechos	Ciudad para todos	Ciudad políticamente participativa	Ciudad socialmente productiva	Ciudad viable y saludable
Las metas esperadas						

Ilustración 23.- La Producción Social del Hábitat dentro del Derecho a la Ciudad y sus intersecciones multidimensionales. (Ciudad de México, 2007)

A partir del texto de cada uno de los puntos a los que esta columna hace referencia se identificaron las variables clave y se generaron preguntas para identificar el cumplimiento de estos puntos desde la percepción de distintos actores. Se generaron tres cuestionarios guía, para niñas, niños y adolescentes; para voluntarios e intercambistas y para directivos de los centros comunitarios.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

i. Otoño 2021

Planteamiento del problema

Marco teórico

Diseño metodológico

ii. Primavera 2022

Acercamiento con la comunidad

Diseño de instrumentos

Aplicación de instrumentos

Reporte de hallazgos

iii. Verano 2022

Sistematización y análisis de resultados

Integración de datos acerca de participación provenientes de recolección y análisis del texto tecnocientífico que suplan los datos que se proponía obtener a partir de dinámicas participativas.

iv. Otoño 2022

Desarrollo de la propuesta aplicativa

Implementación de la propuesta

Aplicación de instrumentos de seguimiento

v. Primavera 2023

Recopilación y reporte de resultados

Presentación del documento

¿Cómo se explica la falta de participación directa en la solución de los problemas comunitarios por parte de los habitantes de barrios marginales?	as del barrio en comparación con el resto de la zona urbana en que se encuentra	Aspecto Sociodemográfico	Aspecto Demográfico	Composición etaria Composición por género Composición étnica Composición escolar Acceso a seguro social Población con discapacidad Acceso a servicios Nivel Socioeconómico	Cuantitativos	X							Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares 2018. INEGI	
		Aspecto normativo	Instrumentos de planeación	Zonas permitidas Uso de suelo Restricciones	Cualitativos	X							Plan Parcial de Desarrollo Urbano Tlaquepaque Distrito Urbano 3 "Santa María-Toluquilla" Subdistrito Urbano 2 "Nueva Santa María" 2020	
				Normativas específicas	Condicionantes para construcción en derecho de vía por línea de alta tensión	Cualitativos	X						Derecho de Vía Especificación CFE L1000-10 en periodo de entrada en vigor	Reporte y plano
		Aspecto Social	Imaginario de Barrio y Ciudad	Puntos a mantener Puntos a mejorar Ideales a seguir	Cualitativos							X	Dinámica 01	Transcripción
¿Cómo detonar la participación de los habitantes en la solución de los problemas que enfrentan sus barrios?	Identificar los mecanismos que permitan realizar cambios significativos en el espacio público de manera consensuada con la comunidad que habita el entorno inmediato.	Aspecto Técnico	Imaginario de Proyectos de Intervención	Responsables identificados Expectativas de responsabilidad Expectativas de cambio Mecanismos considerados válidos por la población	Cualitativos							X	Dinámica 02	Transcripción
¿Quiénes deben ser escuchados y tomados en cuenta para la solución de los problemas que enfrenta un barrio?	Contrastar y caracterizar los espacios cercanos a la zona de estudio que las personas consideran seguros contra aquellos considerados inseguros.	Aspecto Urbano-Antropológico	Formas de vida	Espacios seguros Espacios inseguros Razones de percepción de seguridad Expectativas de espacio seguro	Cualitativos				X			X	Dinámica 03 Entrevistas VOL01 Entrevista DIR01	

¿Qué se requiere para que las soluciones propuestas conduzcan efectivamente a las metas y se evite el abandono o fracaso de estos proyectos?	Demostrar la viabilidad de una metodología de talleres con niñas, niños y adolescentes para la intervención de espacios públicos.	Aspecto Metodológico	Éxito del proyecto	Resultados percibidos Carencias percibidas Acciones percibidas como contraproducentes Puntos a mejorar	Cualitativos				X				Cuestionario de Cierre	Datos agregados Reporte
	Identificar las impresiones y opiniones que niñas, niños y adolescentes tienen acerca del ejercicio del poder y la toma de decisiones que afectan al espacio público y/o a la calidad de vida en su barrio.	Aspecto Urbano-Antropológico	Confianza en soluciones y mecanismos	Características esenciales	Cualitativos				X				DIR VOL NNAs	Transcripción

HALLAZGOS, ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA PROPUESTA

HALLAZGOS

ENTREVISTA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (E.NNA.01)

La entrevista abierta mediante formulario en línea dirigida a niñas, niños y adolescentes tuvo participación mayoritariamente femenina

Género

18 respuestas

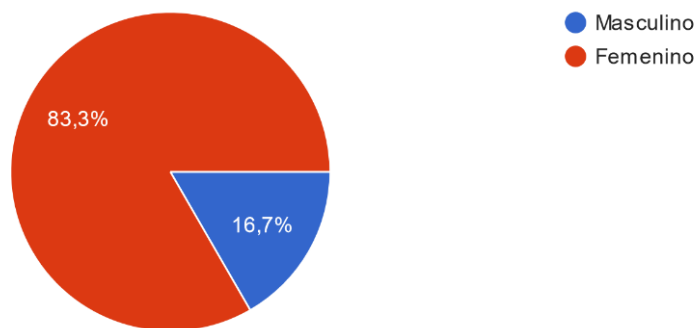


ILUSTRACIÓN 16.- LA MAYORÍA DE LOS PARTICIPANTES EN LA ENTREVISTA ABIERTA SON DEL GÉNERO FEMENINO.
ELABORACIÓN PROPIA.

La muestra se concentró de manera relativamente en el municipio de Zapopan (44.5%) distribuyéndose el resto de manera relativamente uniforme en los municipios de Guadalajara (22.3%), San Pedro Tlaquepaque (16.8%), Tlajomulco de Zúñiga (11.2%) y Tonalá (5.6%) extendiéndose por un total de 16 colonias en estos municipios. (E.NNA.01)

Todos los respondientes se encuentran en el rango de edad entre los 11 y los 17 años. (E.NNA.01)

CIUDAD DEMOCRÁTICA

En el 94.4% de los casos los participantes mencionan juntas, asambleas o reuniones de vecinos como el mecanismo que se utiliza para llegar a acuerdos y tomar decisiones que afecten a la comunidad. En el 6% restante de los casos los participantes reportan que no se toman decisiones entre vecinos (E.NNA.01). Esto se alinea con el funcionamiento de los instrumentos y mecanismos de planeación y participación tradicionales (LSPCPGEJ, 2019)

De manera similar, el 94.4% de los participantes consideran que todos los miembros de la comunidad son tomados en cuenta durante la toma de decisiones (Ilustración 17)

En tu barrio ¿Crees que hay alguna persona a quien no toman en cuenta al tomar una decisión entre los vecinos? ¿Quién?

18 respuestas

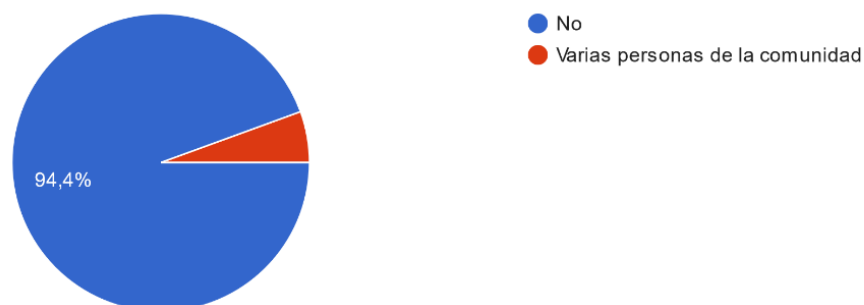


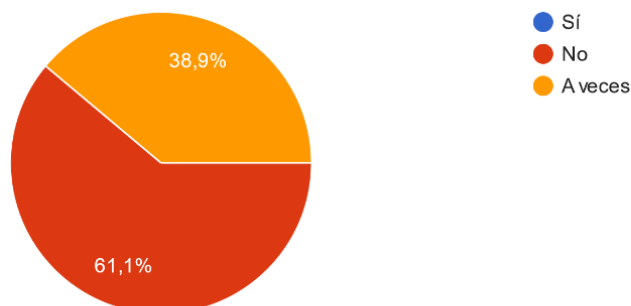
ILUSTRACIÓN 17.- EL 94.4% DE LOS PARTICIPANTES CONSIDERA QUE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD SON TOMADOS EN CUENTA EN LA TOMA DE DECISIONES

Sin embargo, al preguntar a los participantes si ellos como niñas, niños y adolescentes son tomados en cuenta durante la toma de decisiones el 61.1% responde de manera negativa y el 38.9% restante considera que solo algunas veces.

(E.NNA.01) Destaca que ninguna respuesta es completamente afirmativa, lo que contradice las respuestas a la pregunta anterior. Existe pues una diferencia entre los derechos que las personas creen estar experimentando y la realidad.

En tu barrio ¿Les piden su opinión a las niñas, niños o adolescentes cuando se van a tomar decisiones?

18 respuestas



Al preguntar a los participantes en qué decisiones del barrio creen que sería importante contar con sus opiniones la mayoría de las respuestas mencionan espacios públicos de distintos tipos, parques, áreas de juegos, gloriets, áreas verdes, espacios de esparcimiento, espacios para entretenimiento, etc. Las siguientes respuestas más comunes son las que hacen referencia al tema de la seguridad y las que indican que debería consultarse a niñas, niños y adolescentes para cualquier tema donde ellos mismos estén involucrados o los afecten directa o indirectamente. (E.NNA.01)

Al preguntar a los participantes si creen que tienen derecho a ser escuchados el 94.4% manifestó estar convencido de que su opinión es válida y cree poder tener aportaciones valiosas a la vez que se consideran parte de la comunidad. (E.NNA.01)

Al preguntar a los participantes si han sido tomados en cuenta en las decisiones de su barrio el 94.4% contestó de forma negativa, únicamente una respuesta manifiesta considerar que las opiniones que expresa en un grupo de mensajería instantánea son escuchadas. (E.NNA.01)

El hallazgo más significativo en la dimensión democrática de la ciudad fue que niñas, niños y adolescentes son conscientes de su derecho a participar en las decisiones que moldean el hábitat y a la vez afirman que no conocen personas en sus barrios a quienes se niegue ese derecho. Sin embargo, al preguntar directamente si ellos habían sido tomados en cuenta en estas decisiones no existieron respuestas afirmativas.

La capacidad de contar con una voz y/o un voto en la toma de decisiones y que éstas se concreten en cambios que moldeen la realidad de una comunidad fue reconocida como sumamente valorada por todos los respondientes “mi opinión importa y puedo aportar buenas ideas”(ENNA.01.R01), “seré más pequeña pero sí cuento” (ENNA.01.R02), “soy parte de la comunidad y puedo tener buenas ideas” (ENNA.01.R03), “tengo derecho a opinar” (ENNA.01.R05) y su ausencia se percibe como profundamente injusta “ser menores de edad no significa que no somos parte de la población y que de igual manera tenemos necesidades que deben ser atendidas” (ENNA.01.R07) “ser niño o adolescente no quita que tengamos el mismo derecho” (ENNA.01.R09)

CIUDAD INCLUYENTE

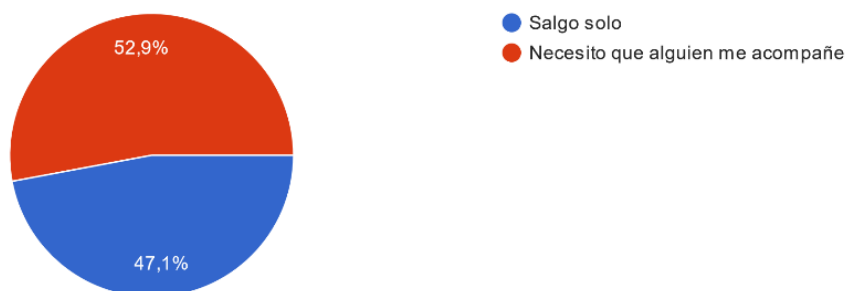
Los participantes identifican a los adultos mayores. (E.NNA.01.R07, E.NNA.01.R09, E.NNA.01.R14) y personas con discapacidad (E.NNA.01.R02) como los actores que es más probable que limiten su uso del espacio público debido a problemas de accesibilidad. Cuando se habla del mal estado de las banquetas se culpa a la vegetación. (E.NNA.09)

Una de las respuestas indica que las mujeres no quieren salir a la calle o a la tienda tanto como los hombres. (E.NNA.01.R03)

El 52.9% de los participantes requiere que un adulto lo acompañe para poder salir al espacio público. (E.NNA.01) (Ilustración 19)

Tú como niña, niño o adolescente ¿Sales a la calle solo (por ejemplo a jugar, para ir a la tienda o al parque) o necesitas que alguien te acompañe?

17 respuestas



Los participantes no identificaron casos concretos de discriminación en su barrio, aunque suponen que es posible que existan, pero no sean visibles. (E.NNA.01.R04, E.NNA.01.R05)

En cuanto a la conflictividad en el uso del espacio público se mencionan tres situaciones donde los particulares impiden a otros el libre acceso a estos espacios. El primero se trata de los cotos o fraccionamientos que no permiten el acceso a

calles y parques internos a personas que no residan en ellos, cabe destacar que el respondiente, siendo adolescente, está consciente de que esta situación constituye un problema y manifiesta saber que tiene el derecho de utilizar esos espacios públicos (E.NNA.01.R03), el segundo habla de vecinos que dan a la calle y/o al espacio público un uso personal (E.NNA.01.R05, E.NNA.01.R14), mientras que el tercero habla de vecinos que cierran el acceso a jardines en gloriets y remanentes (E.NNA.01.R09). Esta actitud se reproduce en menor escala en las áreas de juegos donde algunos niños se apropian de los juegos o del espacio e impiden que otros niños jueguen con ellos. (E.NNA.01.R11)

Así pues, en lo que respecta a la dimensión inclusiva del derecho a la ciudad se observaron barreras a la inclusión tanto física como en la participación y la toma de decisiones, pero niñas, niños y adolescentes son conscientes de que se trata de un derecho con el que deberían contar y que les está siendo negado. Existe un área de oportunidad en el cambio generacional para reforzar los valores colectivos de los bienes comunes en la estructura de valores de las comunidades, buscando un avance en los derechos de inclusión tanto física como participativa.

CIUDAD SOSTENIBLE

El principal problema ambiental que los participantes identifican es la presencia de residuos en el espacio público (E.NNA.01.R01, E.NNA.01.R03, E.NNA.01.R04, E.NNA.01.R05, E.NNA.01.R06, E.NNA.01.R07, E.NNA.01.R08, E.NNA.01.R12, E.NNA.01.R14, E.NNA.01.R15, E.NNA.01.R16, E.NNA.01.R17, E.NNA.01.R18, E.NNA.01.R20) , algunos especifican el tipo de basura que les molesta como las colillas de cigarro, los residuos de plástico y los o desechos fecales de las mascotas.

Al preguntar acerca de las acciones que se llevan a cabo en sus barrios para mejorar las condiciones ambientales la mayoría de los participantes responden con la siembra y cuidado de plantas y áreas verdes (E.NNA.01.R01, E.NNA.01.R02, E.NNA.01.R06, E.NNA.01.R08, E.NNA.01.R14), así como la recolección y

separación de basura y la limpieza de las calles (E.NNA.01.R03, E.NNA.01.R04, E.NNA.01.R07, E.NNA.01.R09, E.NNA.01.R10, E.NNA.01.R11, E.NNA.01.R12, E.NNA.01.R13, E.NNA.01.R16, E.NNA.01.R17, E.NNA.01.R19). También hay menciones de ahorro de agua y uso de pozos de absorción. (E.NNA.01.R10, E.NNA.01.R11)

Las acciones que los participantes proponen para mejorar las condiciones ambientales son las mismas que aparecen en la pregunta anterior, con énfasis en la organización y comunicación entre vecinos (E.NNA.01.R05, E.NNA.01.R07, E.NNA.01.R11, E.NNA.01.R12, E.NNA.01.R18, E.NNA.01.R20), la colocación de contenedores suficientes para residuos (E.NNA.01.R03, E.NNA.01.R05, E.NNA.01.R08, E.NNA.01.R09, E.NNA.01.R15) y la siembra y cuidado de árboles (E.NNA.01.R01, E.NNA.01.R04, E.NNA.01.R05, E.NNA.01.R06, E.NNA.01.R07, E.NNA.01.R14, E.NNA.01.R15, E.NNA.01.R17, E.NNA.01.R20) y ahorro de agua (E.NNA.01.R02, E.NNA.01.R13, E.NNA.01.R16)

Por esto, en la dimensión de la sostenibilidad, y a partir de estas respuestas, es posible concluir que niñas, niños y adolescentes cuentan con conocimiento de diversas problemáticas ambientales que afectan a los barrios en los que viven, a la vez que son capaces de proponer soluciones directas a varias de estas situaciones conflictivas. Los principales problemas que se identificaron fueron en primer lugar, de acuerdo a la cantidad de respuestas, los concernientes a la generación y tratamiento adecuado de los residuos sólidos urbanos; en segundo lugar, la falta de vegetación y las malas condiciones de la vegetación existente y, en tercer lugar, lo referente a la captación, cuidado y tratamiento del agua.

CIUDAD PRODUCTIVA

El 66.7% de los participantes considera que en su barrio no existen fuentes de trabajo adecuadas y suficientes, (E.NNA.01) lo que lleva a los adultos económicamente activos a trasladarse a otros sitios para trabajar.

La tecnología de aprovechamiento de la naturaleza percibida por los participantes como la más extendida es el uso de calentadores solares de agua, seguida por los paneles fotovoltaicos, le sigue la siembra de alimentos y posteriormente la engorda de animales de granja. (E.NNA.01)

La agenda por el derecho a la ciudad (Global Platform for the Right to the City, 2018) en sus puntos quinto (Ciudad que cumpla sus funciones sociales con prioridad al interés público y social definido colectivamente) y séptimo (Ciudad con economías diversas e inclusivas), así como los Objetivos de Desarrollo Sustentable, particularmente el primero (Fin de la pobreza), el segundo (Hambre cero), el octavo (Trabajo decente y crecimiento económico), el décimo (Reducción de las desigualdades) y el décimo primero (Ciudades y comunidades sostenibles) buscan priorizar las fuentes locales tanto de empleo como de recursos alimentarios y energéticos. En los barrios marginales, por definición y atendiendo a sus características, estos objetivos adquieren una importancia y un sentido de urgencia mayores, pues es en donde se concentran los diversos sectores de la población que presentan la mayor vulnerabilidad (Pizarro, 2001). Como se mencionó en el análisis del sitio de estudio, ya han existido iniciativas en este sentido al interior de la Red de Centros Comunitarios del Cerro del Cuatro incluyendo un huerto comunitario desarrollado por la escuela vecinal de Intercambio Rougier en el predio analizado, así como otro huerto en el Centro Comunitario La Mezquitera. Es importante conocer cuáles fueron las experiencias vividas al generar estos espacios e integrar estos saberes en próximas iniciativas tanto en la zona de estudio como en otros espacios donde las características sean similares.

CIUDAD EDUCADORA

El 50% de los participantes no sabe si en su barrio existen personas adultas que transmitan sus conocimientos de un oficio a jóvenes. El 38.9% opina que no los hay y únicamente un 11.1% afirma que existen este tipo de oportunidades de aprendizaje. (E.NNA.01)

Virtualmente todos los participantes niegan la presencia de murales, estatuas o juegos que tengan un fin educativo en sus barrios. (E.NNA.01)

Los participantes identifican como lugares de aprendizaje principalmente academias formales y escuelas, aunque también se mencionan plazas, parques, templos y terrazas internas a los cotos. (E.NNA.01)

CIUDAD SEGURA

Alrededor de la mitad de los participantes se considera seguro habitando en su barrio, mientras que la otra mitad manifiesta miedo de salir sola o solo al espacio público. La mayoría relacionan directamente la seguridad de un espacio con la cantidad de presencia policial con que cuenta o con experiencias propias en el lugar. (E.NNA.01)

El 94.1% de los participantes se siente seguro al estar dentro de su casa, pero existe un 5.9% que no siente esta seguridad (Ilustración 20) (E.NNA.01)

¿Te sientes seguro cuando estás dentro de tu casa?

17 respuestas

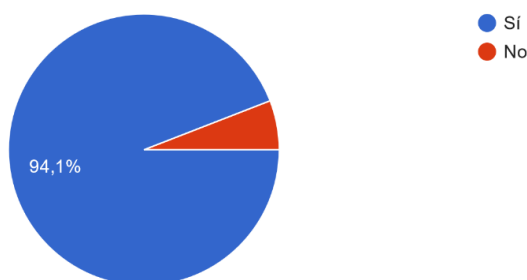


ILUSTRACIÓN 20 - NO TODOS SE SIENTEN SEGUROS DENTRO DE SUS PROPIAS CASAS

Todos los riesgos identificados por los participantes se refieren a crimen y delincuencia de alto impacto, robo (E.NNA.01.04, E.NNA.01.08, E.NNA.01.09, E.NNA.01.10, E.NNA.01.11, E.NNA.01.20), secuestro (E.NNA.01.13, E.NNA.01.19), asesinato (E.NNA.01.04, E.NNA.01.06, E.NNA.01.19), trata de blancas (E.NNA.01.05) y asaltos (E.NNA.01.03, E.NNA.01.06, E.NNA.01.07, E.NNA.01.13, E.NNA.01.15, E.NNA.01.18, E.NNA.01.19).

Niñas, niños y adolescentes identificaron como espacios seguros, además de la propia vivienda la unidad deportiva (E.NNA.01.01), la escuela (E.NNA.04, E.NNA.09), las calles cerradas (E.NNA.01.06), la tienda (E.NNA.01.07, E.NNA.01.15, E.NNA.01.16), el templo (E.NNA.01.07), y parques y glorietas concurridos (E.NNA.01.10, E.NNA.01.17).

Al preguntar cuáles espacios consideran como inseguros o peligrosos “la calle” es la respuesta que más se repite (E.NNA.01.01, E.NNA.01.04, E.NNA.01.05, E.NNA.01.06, E.NNA.01.08, E.NNA.01.09, E.NNA.01.13, E.NNA.01.15, E.NNA.01.17, E.NNA.01.18, E.NNA.01.19), también se hace mención de ciertos bordes “las orillas” (E.NNA.01.07), “el fondo del parque” (E.NNA.01.12), “cerca de terrenos abandonados” (E.NNA.01.10). También se considera el exterior de tiendas de conveniencia como un lugar de riesgo ante asaltos (E.NNA.01.03,

E.NNA.01.16). Una adolescente menciona que cualquier espacio se siente peligroso en el momento en que un hombre la mira o le dirige la palabra, especialmente si es con gritos. (E.NNA.01.05)

Al preguntar acerca de las medidas que se pueden tomar para mejorar la seguridad de sus barrios nuevamente la conversación gira en torno al patrullaje de la policía o guardias (E.NNA.01.01, E.NNA.01.02, E.NNA.01.03, E.NNA.01.04, E.NNA.01.06, E.NNA.01.08, E.NNA.01.12, E.NNA.01.13, E.NNA.01.17, E.NNA.01.20), cámaras de seguridad (E.NNA.01.15), alarmas, muros y cercas electrificadas (E.NNA.01.11, E.NNA.01.18). Únicamente un par de respuestas hacen referencia a la comunicación entre vecinos (E.NNA.01.09 E.NNA.01.10), prestar atención a lo que sucede en la calle (E.NNA.01.14) y cuidarse como comunidad unos a otros (E.NNA.01.09).

El tema de la inseguridad ante la violencia tiene una presencia importante en la mente de los participantes y desplaza completamente cualquier noción de riesgo ante desastres naturales, accidentes viales, temas de salud pública, etc. que no son mencionados en lo absoluto.

Al preguntar a los participantes en que espacios distintos a sus casas se sienten más seguros pierde relevancia la presencia policiaca identificada anteriormente. Aunque sigue siendo mencionada un par de veces, la mayoría de las respuestas hacen referencia a la vigilancia comunitaria (ojos en la calle, redes de vecinos, conocidos, etc.) Las y los adolescentes se sienten seguros en los comercios locales donde conocen a los dueños, en parques donde hay muchas personas, en calles cerradas donde los vecinos están al pendiente de lo que sucede en la calle, en la escuela y cerca de las casas de vecinos conocidos.

ENTREVISTA A INTERCAMBISTAS Y VOLUNTARIOS

La segunda serie de encuestas con preguntas abiertas se dirigió a jóvenes que forman o han formado parte de Intercambio Rougier como intercambistas. Esta encuesta tuvo una participación mayoritariamente femenina con un 66.7% de mujeres y un 33.3% de hombres. El rango de edades de los voluntarios es de los 22 a los 27 años, y existe un asesor que ronda los 50 años. (E.VOL.01)

CIUDAD DEMOCRÁTICA

Se preguntó a los voluntarios cuáles son las herramientas que utilizan para llegar a acuerdos y tomar decisiones junto con los vecinos del Cerro del Cuatro. Es común convocar a juntas en los distintos grupos cuando surgen temas a tratar, con las líderes de los centros comunitarios, con las mamás de los niños de la escuelita vecinal, con las personas que asisten a los talleres, etc. (E.VOL.01.01, E.VOL.01.03, E.VOL.01.04, E.VOL.01.05, E.VOL.01.06) También se realizan visiteos casa por casa para hablar directamente con cada vecino (E.VOL.01.04), escuchar opiniones y apoyar los proyectos que impulsan los centros comunitarios (E.VOL.01.03, E.VOL.01.04, E.VOL.01.07, E.VOL.01.09).

“Se busca reestructurar las ideas con las voces de todos, buscar una sola voz comunitaria, que si bien no es homogénea ni se busca así, sí es inclusiva y parte de reuniones, experiencias colectivas y necesidades comunes” – Daniela Rivero-Borrell (E.VOL.01.05)

Existen en la comunidad diversos sectores de la población que no siempre son escuchados en la toma de decisiones: Las personas que viven lejos de los lugares de reunión (E.VOL.01.01), las personas que consideran que las

decisiones siempre las toman las mismas personas (E.VOL.01.04), los jóvenes que no se aproximan a los espacios de toma de decisiones y centros comunitarios (E.VOL.01.05). Por lo general la población que participa es poca y siempre las mismas personas. (Ilustración 21)

¿Crees que en las comunidades donde te desenvuelves en el Cerro del Cuatro haya personas o sectores de la población que no sean escuchados en la toma de decisiones? ¿Quiénes?

6 respuestas



ILUSTRACIÓN 21- SECTORES DE LA POBLACIÓN EXCLUIDOS DE LA TOMA DE DECISIONES

Al preguntar a los voluntarios si en las actividades de IR se toma en cuenta la opinión de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones la respuesta fue afirmativa en el 50% de los casos y el otro 50% respondió que así es sólo en ocasiones (Ilustración 22) (E.VOL.01). La división coincide con las distintas generaciones de voluntarios que han estado a cargo de las actividades por lo que es posible que gradualmente se haya dado más poder de decisión a niñas, niños y adolescentes hasta llegar al momento actual.

En las actividades que realiza IRC4 ¿Les piden su opinión a las niñas, niños o adolescentes cuando se van a tomar decisiones?

6 respuestas

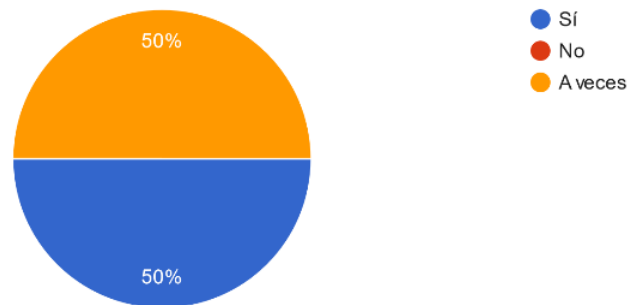


ILUSTRACIÓN 22.- INCIDENCIA DE LOS NIÑOS EN LAS DECISIONES DE INTERCAMBIO ROUGIER

Al preguntar a los intercambistas cuáles son las decisiones en las que consideran importante contar con la opinión de niñas, niños y adolescentes surgen dos líneas principales, por un lado, en las temáticas de los talleres y actividades que se impartirán a lo largo del semestre (E.VOL.01.01, E.VOL.01.02, E.VOL.01.05, E.VOL.01.09) y por otro, diversos temas de mejoramiento barrial, la creación de zonas de juego, uso de áreas comunitarias, creación o restauración de parques, huertos, etc. (E.VOL.01.02, E.VOL.01.03, E.VOL.01.04, E.VOL.01.05, E.VOL.01.06, E.VOL.01.09)

Todos los intercambistas consideran que es fundamental para el desarrollo de la persona y de la comunidad que se tome en cuenta la opinión y participación de todas las personas desde la niñez. (E.VOL.01) También reconocen que los niños son un sector vulnerable (E.VOL.01.02, E.VOL.01.05) y que conocen muchas dinámicas que no suelen salir a la luz (E.VOL.01.05, E.VOL.01.09) pues los voluntarios perciben que son los niños quienes habitan activamente el barrio durante más tiempo cada día y recorriendo más espacios que los adultos (E.VOL.01.05, E.VOL.01.09) y que abordan los problemas desde una perspectiva o con una percepción completamente diferente a aquella que mantiene un adulto (E.VOL.01.01, E.VOL.01.03, E.VOL.01.0). Estas observaciones

ya son consideradas por Tonucci cuando habla de la figura del niño como paradigma del diseño de la ciudad (Tonucci, 1996). Además, aparentan ser la mayor parte de la población de la colonia.

Los distintos participantes reconocen que se ha intentado dotar a niñas, niños y adolescentes con este poder de decisión, pero se trata de un tema que es necesario trabajar de manera más consciente, pues en ocasiones, buscando facilidad en la organización de las actividades no se ha dado la importancia debida a estos procesos (E.VOL.01.02), pero ya ha habido proyectos donde niñas, niños y adolescentes han tenido incidencia en la recuperación de espacios públicos, principalmente parques y huertos (E.VOL.01.04, E.VOL.01.08).

A partir de estas respuestas se observó que, en primer lugar, existe voluntad de parte de los integrantes de Intercambio Rougier para generar espacios y momentos que coloquen a niñas, niños y adolescentes al centro de la toma de decisiones, aunque es necesario buscar las estrategias que permitan mantener un equilibrio en la organización y la planeación de las actividades que son responsabilidad de los adultos. Un punto muy relevante es el hecho de que la participación de niñas, niños y adolescentes no se ha limitado a los talleres y actividades lúdicas, sino que ya se han adentrado en procesos de producción social del hábitat, mejoramiento barrial y actividades de producción comunitaria como actores con poder de decisión.

CIUDAD INCLUYENTE

Respecto a los obstáculos que puedan enfrentar las personas para un uso incluyente del espacio, se mencionan los obvios, la falta de banquetas, la pendiente del terreno, la falta de transporte público que conecte con ciertas zonas (E.VOL.01.01, E.VOL.01.03, E.VOL.01.05, E.VOL.01.08, E.VOL.01.09). Resaltan varias menciones de la violencia como un obstáculo permanente que impide

disfrutar del espacio público incluso en las inmediaciones de los centros comunitarios. (E.VOL.01.01, E.VOL.01.02, E.VOL.01.04, E.VOL.01.10).

Se identificaron como grupos vulnerables y que sufren de discriminación a la comunidad Otomí (E.VOL.01.01, E.VOL.01.04, E.VOL.01.08, E.VOL.01.09), a las mujeres (E.VOL.01.04), las personas con discapacidad (E.VOL.01.04), las personas de la tercera edad (E.VOL.01.04, E.VOL.01.05), los migrantes (E.VOL.01.05) y las personas en situación de calle (E.VOL.01.05).

En relación con la conflictividad en el uso del espacio público surgen dos temas, por un lado, las personas en situación de calle que se apropian de un parque evitando que la gente lo visite (E.VOL.01.02, E.VOL.01.03), así como la presencia de pandillas y crimen organizado en los parques, lo que intimida a las personas y los disuade de utilizar el espacio (E.VOL.01.04, E.VOL.01.05, E.VOL.01.08, E.VOL.01.09).

CIUDAD SOSTENIBLE

Se identifican claramente 6 problemáticas ambientales en la zona de estudio las cuales se repiten en las respuestas de diferentes intercambistas, así como diversas soluciones que se han propuesto:

- ❖ Falta de gestión de residuos.
 - Se propuso a los vecinos llevar a cabo reuniones para resolver el tema entre todos, separar la basura, hacer composta y llevar el resto a un punto de recolección, no hubo continuidad en el proyecto.
 - Se propone utilizar parte de este material en la fabricación de eco-ladrillos, las niñas, niños y adolescentes ya conocen el proceso para esto.
 - Enseñar a separar la basura

- Gestionar residuos en la zona Otomí.
- ❖ Escasez de áreas verdes
 - Se generó un huerto, pero existieron personas de la comunidad que no lo respetaron y se robaron el material.
 - Se propone incentivar los huertos urbanos con un plan de seguimiento adecuado, enseñar a hacer composta.
 - Tener un huerto comunitario donde todos puedan ayudar, participar y aprender a mantener sus propios huertos.
- ❖ Mala calidad del agua
 - Implementar captación de agua de lluvia.
- ❖ Contaminación atmosférica y exposición respiratoria a polvo y tierra
 - Estudios respiratorios a una muestra representativa de la población.
- ❖ Contaminación del suelo por lixiviados al llover.
 - Análisis del suelo

En este apartado de Ciudad Sostenible se repiten los tres grandes temas que se mencionaron en la encuesta a niñas, niños y adolescentes: Los residuos sólidos urbanos, la falta o mala calidad de los espacios verdes y vegetación y la problemática de calidad y cantidad de agua potable.

Los voluntarios presentaron propuestas con un perfil más técnico que aquellas de niñas, niños y adolescentes, contemplando en algunos casos estudios de laboratorio. Se trata de iniciativas que cuentan ya con algunos intentos de implementación que no han tenido éxito. Es necesario integrar en el diagnóstico participativo las herramientas necesarias para identificar si es posible tener éxito en estos proyectos en este contexto y qué elementos son necesarios para lograr una implementación que cumpla con los objetivos de la comunidad y se mantenga en el tiempo.

CIUDAD PRODUCTIVA

Los participantes coinciden en su totalidad en que el Cerro del Cuatro no ofrece suficientes empleos de calidad lo que obliga a sus pobladores a buscar empleos lejos de sus lugares de residencia (E.VOL.01). (Ilustración 23)

¿Crees que en la zona del Cerro del Cuatro se ofrecen empleos o actividades productivas buenos y suficientes para que las personas no tengan que trasladarse hasta otro lugar a laborar?

6 respuestas

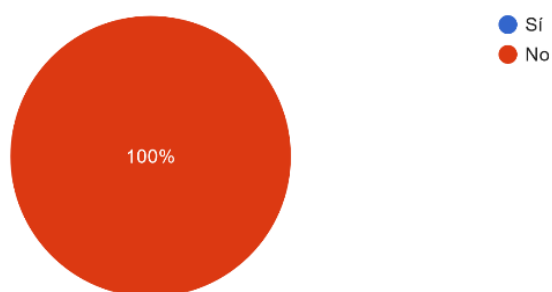


ILUSTRACIÓN 23.- EL BARRIO NO OFRECE FUENTES DE EMPLEO PARA SU POBLACIÓN

Los participantes coinciden en que la actividad productiva que más se realiza en la zona es la engorda de animales de granja, existe quien cuenta con calentador solar de agua o siembra alimentos, pero son minoría, no existen paneles fotovoltaicos (E.VOL.01). (Ilustración 24)

¿Como se aprovecha de forma productiva la naturaleza en las comunidades donde te desenvuelves en el Cerro del Cuatro?

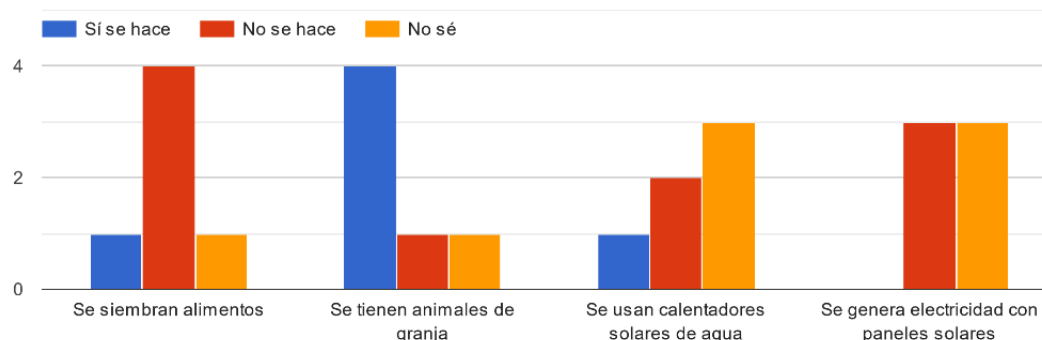


ILUSTRACIÓN 24.- APROVECHAMIENTOS PRODUCTIVOS DE LA NATURALEZA EN EL CERRO DEL CUATRO

Para aprovechar la naturaleza de una manera sustentable los participantes coinciden en proponer huertos urbanos y jardines comunitarios (E.VOL.01.01, E.VOL.01.02, E.VOL.01.03) y captación de agua de lluvia (E.VOL.01.03, E.VOL.01.04, E.VOL.01.05, E.VOL.01.08).

También cuentan con la idea de generar un sendero interpretativo en el camino a las antenas o en las zonas del cerro que no están urbanizadas donde se hable de la historia natural del cerro y se pueda obtener una cuota de recuperación. (E.VOL.01.01)

La dimensión productiva de la ciudad, en este contexto en particular, está íntimamente ligada a su dimensión sostenible. Se trata de una comunidad con conocimientos acerca de la naturaleza y que habitan un entorno que no está consolidado aún como urbano, de esta manera, los voluntarios proponen estrategias de sustento que tomen en cuenta a la naturaleza y permitan el aprovechamiento armónico de ésta.

CIUDAD EDUCADORA

En las comunidades del cerro aún hay personas que enseñan su oficio a las nuevas generaciones, por ejemplo, tejedores de sillas (E.VOL.01) (Ilustración 25)

En las comunidades donde te desenvuelves (En el Cerro del 4) ¿Hay personas adultas que enseñen su oficio a personas jóvenes? Por ejemplo zapateros, artesanos, albañiles, etc.

6 respuestas

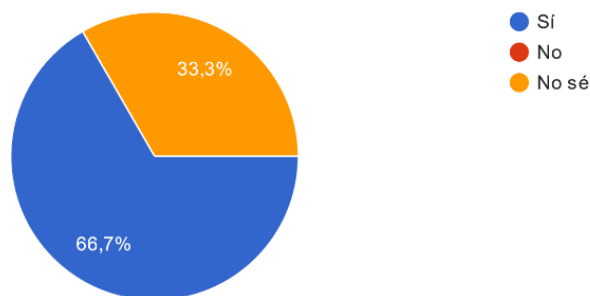


ILUSTRACIÓN 25- EXISTEN PERSONAS QUE ENSEÑAN SU OFICIO A APRENDICES

Otro elemento que los participantes reconocen como parte de la vocación educadora del barrio son los murales que existen por todo el cerro, la mayoría cuentan la historia y dan información acerca del cerro, la historia de la comunidad (E.VOL.01.01, E.VOL.01.02, E.VOL.01.03, E.VOL.01.04, E.VOL.01.05, E.VOL.01.07, E.VOL.01.08, E.VOL.01.09). Más Barrio Comunidad Trabajando es una asociación que realiza murales en conjunto con la comunidad. También existe mucho material en los centros comunitarios donde se puede aprender de la historia del cerro y muchos otros temas (E.VOL.01.01, E.VOL.01.04, E.VOL.01.09).

Todos los participantes consideran que los tres centros comunitarios e Intercambio Rougier cumplen con funciones educativas en el barrio y permiten el desarrollo de las personas (E.VOL.01). Existe otro espacio llamado “La esperanza de vivir” que está enfocado en personas de la tercera edad (E.VOL.01.01, E.VOL.01.09). También los templos,

el DIF y las cocheras de algunas casas se convierten en espacios de aprendizaje (E.VOL.01.09).

CIUDAD SEGURA

Los participantes se sienten seguros viviendo en el Cerro del Cuatro, por lo general hay personas en la calle platicando, comiendo, vendiendo cosas (E.VOL.01.01, E.VOL.01.08, E.VOL.01.09). La parte alta del cerro les causaba un poco de desconfianza, se escuchaba más acerca de drogadicción y plazas, aunque parece que las agresiones se dan únicamente entre miembros del crimen organizado (E.VOL.01.01, E.VOL.01.05). Para las mujeres es incómodo caminar debido al acoso, aun cuando van en grupo (E.VOL.01.02, E.VOL.01.03).

Los riesgos ante la violencia que se identifican en la zona tienen que ver con homicidios, narcotráfico, la violencia intrafamiliar y la brutalidad policiaca (E.VOL.01.01, E.VOL.01.02, E.VOL.01.03, E.VOL.01.04, E.VOL.01.05, E.VOL.01.06, E.VOL.01.07, E.VOL.01.08, E.VOL.01.09).

Los voluntarios identifican riesgos más allá de la inseguridad ante la violencia, entre estos se encuentran riesgos ante desastres y accidentes como atropellamientos, caídas, incendios, perros callejeros así como riesgos a la salud por el consumo de alimentos poco saludables, azúcar, alcohol, tabaco y otras drogas (E.VOL.01.06, E.VOL.01.08).

Todos los participantes refirieron haberse sentido seguros dentro de la casa de Intercambio Rougier en la que vivieron o viven en el Cerro del Cuatro. (E.VOL.01)

Después de la casa el lugar donde más seguros se sienten el total de los participantes, coincidiendo todos en sus respuestas, es dentro de los centros comunitarios o en la calle cerca de las antenas, donde se hacen las

actividades de la escuelita vecinal pues es donde hay mamás, papás y vecinos atentos a lo que sucede alrededor (E.VOL.01).

Los lugares que los participantes coincidieron en identificar como sitios peligrosos son Avenida 8 de Julio, las calles entre la avenida y las antenas y las zonas despobladas donde se tira basura. (E.VOL.01).

Al preguntar a los participantes qué se puede hacer para lograr un barrio más seguro están conscientes de que la inseguridad en la zona es consecuencia de procesos económicos, políticos, sociales y ambientales complejos, los participantes coinciden en la construcción de redes vecinales donde la comunidad se una para cuidar unos de otros, conocer a los vecinos y buscar que haya calles y espacios públicos iluminados y áreas verdes donde la gente pueda convivir con sus vecinos.

Estas propuestas que buscan reconstruir el tejido social se combinan con cierta resiliencia que los respondientes manifiestan percibir en “la gente del cerro”, se habla de que estas personas “aprenden a vivir ahí” y “saben con quien no meterse”.

La solución a largo plazo implica también que madres y padres de familia enseñen a sus hijos valores y principios para no caer en grupos de delincuencia.

ENTREVISTA COLABORATIVA (EC.01)

Las respuestas de los vecinos adultos denotan un distanciamiento con la corresponsabilidad en las soluciones del barrio, con una expectativa claramente marcada de que sean las autoridades, el gobierno, quien realice todo el trabajo, y se mantiene una idea de este como un ente con capacidades casi ilimitadas, donde la única razón por la que no han conseguido lo que solicitan es porque la gente que está en el gobierno no realiza correctamente su trabajo. (EC.01) Ante esta lógica, se pretende creer que el día que las cosas cambien para bien sea el día que exista en el gobierno el grupo de personas indicado.

Son rescatables los aspectos del barrio que los vecinos consideran son positivos, por un lado, la tranquilidad en las calles debido al bajo tránsito vehicular pues el barrio se encuentra en un borde donde no hay conexiones viales que lo atraviesen. Por otro, los vecinos consideran que como comunidad son unidos y resuelven juntos sus problemas, muchos de ellos formaron el barrio y han conseguido paulatinamente diversos servicios y derechos por lo que cuentan con una historia en común que les otorga cohesión.

Dentro del ámbito de la seguridad ante la violencia, aquel en el que se reportó la situación más crítica, las respuestas utilizaron términos que confieren a ciertos elementos un estatus de deseabilidad como "sería bueno", "estaría bien", o "me gustaría" que hubiera "menos inseguridad", "más vigilancia", "más tranquilidad" pero no se percibe el tono de indignación o injusticia que surge al hablar de la negación del derecho a la participación. (EC.01)

EJERCICIO DE IMAGINACIÓN (E.IMA.01)

Como parte de la preparación para la entrevista colaborativa se pidió a niñas, niños y adolescentes de la escuelita vecinal imaginar su barrio como les gustaría que fuera algún día, aunque fue un ejercicio breve se pudieron recuperar algunas respuestas que indican las cosas a las que los niños ponen atención en su barrio y no dan por sentado. Los elementos que se lograron identificar como importantes para la visión de ciudad de este grupo fueron:

- ❖ La presencia de vegetación de distintos tipos y tamaños, especialmente árboles y flores.
- ❖ La diversidad de colores en edificios y en la vegetación, en contraposición con el estado actual donde la mayoría de las viviendas son de ladrillo aparente y hay poca vegetación o elementos de colores en el barrio.
- ❖ Calles y espacios públicos limpios y sin tierra/polvo.
- ❖ Espacios de reunión como la escuela grandes y siempre llenos de gente.

Si el derecho a la ciudad no se refiere a la ciudad existente, sino a la que “soñamos y deseamos construir” y que incluye “el manejo lúdico y creativo de los espacios públicos” (Ortiz Flores, 2008, pág. 271) y además este se trata de un derecho universal no dependiente de la condición de ciudadanía, entonces estos puntos expresados por niñas, niños y adolescentes se convierten en punto de partida válido para la consecución de este derecho.

ENCUESTA DE RELACIÓN DE VARIABLES SOCIOECONÓMICAS (E.VSE.01)

Se realizó también una encuesta con la finalidad de identificar cuáles variables socioeconómicas se encuentran correlacionadas entre sí, principalmente en el ámbito de la participación ciudadana y los mecanismos utilizados para ejercerla.

El resultado más significativo de este análisis es la fuerte relación entre la existencia de una asociación vecinal y la participación de los individuos en reuniones regulares de esta. Aunque pueda parecer una correlación muy obvia, también puede representar una de las maneras más sencillas de activar mecanismos de participación en un barrio con una fuerza de convocatoria de alrededor del 50% de los habitantes de este. (E.VSE.01)

Sin embargo, se deben diseñar estas asociaciones de tal manera que las decisiones que en ellas se tomen conduzcan a cambios significativos y que tomen en cuenta los derechos de todos sus miembros, especialmente los más vulnerables. Esto es importante porque la encuesta también encontró una correlación negativa entre la participación en asociaciones vecinales y la utilización de otros mecanismos de participación ciudadana. Esto puede deberse a diversos factores que conviene estudiar en cada caso particular: puede ser que la asociación vecinal sea tan efectiva en conseguir sus metas que no haya necesidad para el individuo de recurrir a otros mecanismos en la mayor parte de las situaciones, también puede ser que los vecinos que toman cargos directivos en estas asociaciones suelen ejercer este poder sobre el resto de los vecinos quienes prefieren ceder ante ellos; desde el punto de vista del individuo puede ser que esta participación cubra una “cuota” mental donde se considere a sí mismo como una persona participativa y no se perciba ya como necesario participar en otros ámbitos, incluso algunas de estas asociaciones vecinales pueden resultar ineficientes pero simbólicamente efectivas lo que las convierte en lo que Arnstein (A Ladder of Citizen Participation, 1989) llama un “token” un elemento simbólico que toma el lugar de la participación real obstaculizando cambios verdaderamente significativos.

El nivel socioeconómico tiene una gran influencia sobre el tipo de mecanismo que el individuo elige para ejercer su derecho a la participación coincidiendo con lo postulado por Ramírez Saiz (1995, pág. 105) los sectores populares optan por mecanismos de participación comunitarios, vecinales y al margen de los

instrumentos previstos por la ley, la clase media utiliza mecanismos de acción individual y resultado colectivo como el voto, la consulta pública, la participación en consejos, el apoyo a candidaturas independientes y similares mientras que la clase alta utiliza regularmente medidas individuales con beneficios también individuales y cuyo ejercicio resulta oneroso como lo son los amparos, demandas, cartas, recursos de revisión y similares.

Existe otra dimensión sobre la cual el nivel socioeconómico mostró incluso mayor influencia que sobre el punto anterior. Se trata de la percepción de desigualdad en el trato que reciben por parte de las autoridades, la cual se encuentra inversamente relacionada con el nivel socioeconómico, es decir, las personas de menor nivel socioeconómico perciben un mayor grado de desigualdad e injusticia en la manera en que son tratados por el gobierno mientras que las personas de mayor nivel socioeconómico no perciben que existan estas diferencias.

Si se pretende crear mecanismos de planeación colaborativa es necesario tomar en cuenta estas líneas de influencia entre factores aparentemente no relacionados de manera que se evite generar efectos contraproducentes que afecten de manera negativa la participación de los habitantes.

Por otra parte, es necesario que niñas, niños y adolescentes de todos los niveles socioeconómicos crezcan con las habilidades necesarias para la defensa de sus derechos y conozcan alternativas a las maneras utilizadas por sus padres y familiares, pero igualmente válidas y existentes.

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Durante el período de enero de 2022 a julio de 2023 se llevó a cabo un proceso de observación participante en las actividades de la Escuelita Vecinal de Intercambio Rougier en la Colonia Francisco I Madero en Tlaquepaque, Jalisco.

Estas actividades con frecuencia semanal tuvieron lugar los días miércoles en un horario de 16:30 a 18:30 hrs. Y en ellas se experimentaron diversas mecánicas para fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en las propias actividades.

Se observó una asistencia variable, con un mínimo de 5 y un máximo de 30 participantes por día. La Escuelita Vecinal es un espacio no escolarizado y de asistencia voluntaria, por lo que NNAs cuentan con la libertad de asistir y participar de las actividades de manera voluntaria, los facilitadores de este espacio promovemos la participación en todas las actividades, pero no existen penalizaciones en caso de que la persona no realice alguna de ellas o no asista al lugar.

Mediante esta observación se confirmó que las actividades en formato de exposición, plática o clase fueron las que menor número de participantes consiguieron retener, disminuyendo esta cantidad hasta 5 personas durante este tipo de actividades.

Las actividades con formato de juego puro (sin contenidos didácticos específicos a un tema) como saltar la cuerda, lanzamiento de platos voladores, tiro al blanco o “18 ayúdame”, fueron las que mayor número de participantes retuvieron, consiguiendo mantener a los 30 participantes e incluso atrayendo a otros NNAs que pasaban por el lugar y no habían sido participantes habituales en ninguna otra actividad.

Las actividades con formato de juego con contenidos didácticos específicos mantuvieron la atención de 15 a 20 de los NNAs, advirtiéndose que estos números aumentaron en la presencia de una o más de las siguientes variables:

1. La competencia entre dos o más equipos
2. La existencia de materiales físicos para el juego (juguetes, balones, fichas, pistas, etc.)
3. El desplazamiento de los participantes por diversas zonas del barrio, saliendo del espacio habitual de las actividades

4. La existencia de actividades retadoras con un umbral claro y definido de éxito en la actividad
5. La existencia de premios, ya fueran reales o mediante sistemas de puntuación.
6. El interés de los participantes en el tema didáctico de la actividad.
7. La continuidad temática con sesiones anteriores que ya resultaron del agrado de los NNAs (asociación positiva).
8. La aceptación de las opiniones e ideas de NNAs como insumos válidos para la discusión en grupo.
9. La brevedad de cada etapa o actividad, permitiendo una continua sensación de novedad y estimulación

ANÁLISIS

A través de la revisión de las respuestas que NNAs, voluntarios y directivos proporcionaron, se observa que existen importantes prácticas que contribuyen a la dimensión democrática del derecho a la ciudad. Al preguntar a los distintos sectores entrevistados si consideraban que todas las personas eran tomadas en cuenta en su barrio la mayoría de los informantes, incluyendo a las niñas, niños y adolescentes consideró que sí, que todos eran tomados en cuenta. Sin embargo, al preguntar a NNAs si *ellos* en particular eran tomados en cuenta en la toma de decisiones no hubo ninguna respuesta afirmativa.

Por lo tanto, estas prácticas participativas suelen dejar de lado a niñas, niños y adolescentes, y los mismos no son conscientes de esto hasta que se les pregunta directamente por su participación en la toma de decisiones.

Existen también dos condiciones particulares que parecen ser representativos de barrios marginales y que deben ser tomados en cuenta para la consecución del derecho a la ciudad. Se trata de la falta de condiciones de seguridad ante accidentes y ante violencia, así como la falta de oportunidades productivas dentro del propio barrio. Es importante considerar dentro de los mecanismos y propuestas colaborativos aquellos que contribuyan a mejorar la calidad de vida en estas dos dimensiones.

	Producción democrática de la ciudad y en la ciudad	NNA's	VOLUNTARIOS	DIRECTIVOS
3.1.4 - Ciudad Democrática	❖ Dar sustento legal y garantizar la construcción de un sistema específico y coherente de instrumentos de apoyo a la producción social del hábitat: jurídicos, financieros, administrativos, programáticos, fiscales y de fomento (formativos, socio-organizativos, tecnológicos). ❖ Establecer mecanismos institucionales y desarrollar los instrumentos necesarios para apoyar las diversas modalidades de producción social del hábitat y la vivienda, con especial atención a los procesos autogestionarios, tanto individuales y familiares como colectivos y organizados. ❖ Facilitar el acceso a la información para toda persona y grupo organizado, sobre la disponibilidad y ubicación de suelo adecuado, los programas habitacionales que se desarrollan en la ciudad y los instrumentos de apoyo disponibles. ❖ Promover una participación efectiva de todas las personas en la configuración de su hábitat.	NNA's no consideran haber sido tomados en cuenta en la toma de decisiones en su barrio	Se considera que todos los actores son tomados en cuenta	
3.2.4 - Ciudad Incluyente	❖ Fomentar la creación de empleos para las y los jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, indígenas, poblaciones callejeras, entre otros, que necesitan incorporarse en la vida profesional y laboral. ❖ Construir accesos, equipamientos apropiados y otras medidas para facilitar el trabajo de personas con discapacidad y personas adultas mayores. ❖ Fomentar la igualdad de acceso de madres, padres y tutores al trabajo mediante la creación de guarderías con horarios amplios, comedores populares y otros servicios. ❖ Reconocer el papel que cumple la economía popular en el combate a la exclusión social otorgándole estatus legal y fiscal que considere los intereses legítimos de quienes la practican y evite su explotación por terceros. ❖ Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores independientes y agrícolas, y de los asalariados y asalariadas, garantizando el derecho a la seguridad social. ❖ Aplicar criterios de equidad y justicia en el diseño e implementación de las normas que regulan la producción y el comercio que realizan los grupos indígenas en la ciudad.	No es posible la accesibilidad universal, las calles y espacios públicos no pueden ser transitados por algunos adultos mayores y personas con discapacidad. La comunidad Otomí no es completamente aceptada en el lugar ni por las autoridades.		
3.3.4 - Ciudad Sostenible	❖ Desarrollar programas y fomentar prácticas sociales de producción, distribución y consumo que contribuyan a fortalecer la soberanía alimentaria del país. ❖ Preservar las áreas rurales productivas, fortaleciendo la capacidad productiva y económica de las comunidades y frenando la especulación orientada a cambiar los usos de suelo. ❖ Generar las condiciones políticas y económicas necesarias para garantizar la continuidad de los programas de apoyo a la economía popular y solidaria y sistemas que aseguren una progresiva y justa distribución de los recursos y fondos para la implementación de las políticas sociales. ❖ Fomentar y apoyar con créditos y estímulos fiscales la capacitación y operación a las sociedades cooperativas y otros emprendimientos sociales que promuevan el mejoramiento ambiental y la economía popular y solidaria.	Se considera el manejo de residuos como el problema más grande del barrio. En este y diversos temas ha habido ideas o iniciativas que no han tenido continuidad		
3.4.4 - Ciudad Productiva	❖ Impulsar al sector social de la economía (creación de cooperativas, asociaciones, entre otras), fortaleciendo las capacidades creadoras, autogestoras, productoras y administradoras de las personas, organizaciones y redes de la economía popular y solidaria. ❖ Fortalecer con créditos y asistencia técnica los proyectos autogestivos (vivienda, microempresas, etc.) que parten de las experiencias de las comunidades. ❖ Apoyar con infraestructura, financiamiento y asistencia tecnológica a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas asociativas para crear entre ellas cadenas productivas y solidarias. ❖ Otorgar financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas familiares y sociales para equipamiento, consultoría, adquisición de mobiliario, adecuación de infraestructura, capacitación y asistencia técnica. ❖ Fomentar la creación de empleos estables, bien remunerados y con seguridad social en los sectores privado, público, agrícola, industrial, comercial y de servicios. ❖ Fomentar el uso de tecnologías apropiadas a los procesos de producción social de la ciudad y consolidación de un hábitat productivo, priorizando aquellas que garanticen un uso más racional y sustentable de los bienes naturales y energéticos.	No hay fuentes de trabajo suficientes y adecuadas en el barrio, las personas deben salir a buscar empleo en otros lugares, tampoco se aprovecha productivamente la tierra, el agua, el viento o el sol		
3.5.4 - Ciudad Educadora	❖ Promover un programa permanente de capacitación y actualización tecnológica para los trabajadores y pequeños productores. ❖ Aprovechar la experiencia de las personas adultas mayores (las y los trabajadores, artesanos, maestros) en la capacitación de nuevas generaciones y en la formación de aprendices. ❖ Fomentar la relación entre la investigación científica y el desarrollo tecnológico con la industria y la producción social (cooperativas, micro-empresas familiares) de bienes necesarios y accesibles. ❖ Fomentar la cultura de la educación y capacitación permanentes para adquirir nuevas habilidades y capacidades que faciliten la inserción productiva en la sociedad urbana y el mejoramiento del ingreso.	Existen espacios donde las personas pueden desarrollar sus habilidades como los Centros Comunitarios y la Escuelita Vecinal. Hay una red de murales a lo largo del cerro que cuentan la historia natural del lugar, la historia de los distintos barrios, de personas importantes en el desarrollo de la zona y dan mensajes positivos.		
3.6.4 - Ciudad Segura (Desastre - Safety)	❖ Incluir la revisión y mejoramiento estructural de las construcciones existentes en los programas de mejoramiento barrial y de vivienda que se realizan en asentamientos populares. ❖ Verificar permanentemente el estado de las zonas e inmuebles urbanos potencialmente riesgosos. ❖ Informar a la población sobre zonas de riesgo para la edificación de vivienda (posibles grietas, hundimientos, deslizamientos, inundaciones).	Únicamente se identifican riesgos viales, falta conciencia acerca de riesgos hidrometeorológicos, de movimiento de tierras y de origen tecnológico (líneas de alta tensión y antenas de transmisión)		
3.7.4 - Ciudad Segura (Violencia - Security)	❖ Establecer criterios de diseño barrial y de conjuntos habitacionales que favorezcan la apropiación comunitaria y el control visual de los espacios públicos	Se considera la calle y el espacio público como un entorno inseguro, se tiene la idea de que la solución al problema es incrementar el número de elementos de policía y sus patrullajes. Algunas personas no se sienten seguras al interior de sus propias casas		
3.8.4 - Ciudad Saludable	❖ Mejorar las condiciones de higiene y seguridad en los centros de trabajo. ❖ Incluir capacitación sobre seguridad y equipos de protección en los programas de mejoramiento barrial y de producción social de vivienda.	Hace falta capacitación en temas de seguridad personal durante actividades productivas y de construcción, particularmente porque es una zona donde la producción de vivienda y el hábitat es mayoritariamente autoconstrucción y producción social		
3.9.4 - Ciudad Convivencial y Culturalmente Diversa	❖ Hacer converger y articular los programas de mejoramiento barrial, de vivienda, de conjuntos habitacionales, entre otros.	La Red de Centros Comunitarios del Cerro del 4 realiza la labor de integrar los diversos proyectos, incluir a personas de distintos orígenes y coordinar las labores de producción social del hábitat entre otras actividades como las culturales y artísticas.		
CIUDAD SOCIALMENTE PRODUCTIVA (Y PRODUCIDA)				

DESARROLLO DE LA PROPUESTA APLICATIVA

A partir de los hallazgos se identificó la necesidad de contar con un mecanismo que permita la participación de niñas, niños y adolescentes en un ambiente de confianza, siendo importante que el propio mecanismo contribuya a reducir las barreras, reales y percibidas, que obstaculizan el ejercicio de este derecho.

A partir del ejercicio de observación participante se optó por un taller de planeación colaborativa que adopte el formato de juego con las variables positivas identificadas:

1. La competencia entre dos o más equipos
2. La existencia de materiales físicos para el juego (juguetes, balones, fichas, pistas, etc.)
3. El desplazamiento de los participantes por diversas zonas del barrio, saliendo del espacio habitual de las actividades
4. La existencia de actividades retadoras con un umbral claro y definido de éxito en la actividad
5. La existencia de premios, ya fueran reales o mediante sistemas de puntuación.
6. El interés de los participantes en el tema didáctico de la actividad.
7. La continuidad temática con sesiones anteriores que ya resultaron del agrado de los NNAs (asociación positiva).
8. La aceptación de las opiniones e ideas de NNAs como insumos válidos para la discusión en grupo.
9. La brevedad de cada etapa o actividad, permitiendo una continua sensación de novedad y estimulación.

A la vez que se evitan en la medida de lo posible las actividades con formato de clase o exposición por parte de los facilitadores que desincentivaban la asistencia de los participantes.

Se consideró en este punto el aporte teórico de la Educación Popular donde Freire (1972) se refiere a las acciones Ver, Pensar y Actuar como etapas o pasos para este proceso, así como su equivalente en la Investigación Acción Participativa en donde Fals Borda (1991) considera el conjunto más amplio de acciones que comprende Integrar, Planear, Producir, Distribuir y Usar, desarrollando una idea más enfocada en la producción social del hábitat mientras que el proceso de Freire se puede considerar más enfático en la generación de una conciencia de clase que se dirija a esa acción posterior.

Para integrar estas acciones en un formato de taller con actividades breves, concisas y simples se optó por dividir las en tareas concretas que son:

1. Observar
2. Preguntar
3. Colaborar
4. Gestionar
5. Habitar

Las cuales se traducen en 5 capítulos o etapas del taller en las cuales estos verbos, en un lenguaje sencillo y con el énfasis en un proyecto de espacio público se traducen en:

1. Explorar
2. Preguntar
3. Colaborar
4. Consultar
5. Ajustar

Además de estas etapas, es también posible combinar las actividades del taller con actividades de juego puro que atraigan una mayor cantidad de participantes y puedan utilizarse como refuerzo positivo tanto al principio de la jornada, en la

generación de un sentido de comunidad entre los participantes como en la experiencia y asociaciones positivas que los NNAs asignen al taller en general.

En los ejemplos análogos estudiados fueron constantes dos principios o directrices que se adoptaron para la generación de este mecanismo. Se trata por un lado de la ludificación, la práctica de integrar las acciones que se busca lograr dentro de la narrativa y mecánicas de un juego. Esta práctica genera resultados positivos en todas las etapas del taller, desde la promoción inicial donde la idea de un juego captura la atención de los posibles participantes y aliados estratégicos, las etapas de desarrollo de la propuesta que permiten a los participantes expresar sus ideas libremente sin las inhibiciones que podrían generarse en un taller sin el elemento lúdico, y finalmente en la implementación de las propuestas urbanas generadas, pues, al llegar a esta etapa, los participantes ya se han integrado al proceso de diseño y se identifican a sí mismos como autores de las mismas. Por otra parte, se observa que los programas que mejores resultados han obtenido son aquellos que permiten una mayor autonomía por parte de NNAs, tomando los facilitadores un papel de salvaguarda de la seguridad de los participantes bajo un enfoque de administración del riesgo, y permitiendo que sean los propios NNAs quienes busquen soluciones a los problemas que se presentan.

Así pues, este trabajo culmina con la propuesta de generar un taller modular de planeación colaborativa, diseñado con niñas, niños y adolescentes como los usuarios objetivo del mismo, pero pudiendo llegar a utilizarse en contextos más amplios, surgiendo así “El barrio de las niñas y los niños: El juego de calle” (Fig. 26)



ILUSTRACIÓN 26. EL BARRIO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. EL JUEGO DE CALLE ES LA PROPUESTA APLICATIVA EN QUE DESEMBOCA ESTE TRABAJO DE OBTENCIÓN DE GRADO

El barrio de las niñas y los niños. El juego de calle



ILUSTRACIÓN 27. ELEMENTOS DEL JUEGO DE CALLE

El juego tiene el objetivo de facilitar la organización de estos talleres de planeación colaborativa para integrar a NNAs en los procesos de toma de decisiones sobre los espacios que habitan, contribuyendo no solamente a la mejora inmediata de las condiciones socio-materiales del espacio, sino ejercitando en los participantes sus capacidades para el diagnóstico, la planeación, y la solución de problemas de forma democrática y comunitaria; y contribuyendo a aumentar la confianza que NNAs tienen en ellos mismos como agentes capaces de presentar iniciativas para la mejora de sus condiciones de vida.

propias tarjetas con actividades o temas específicos a sus necesidades. En segundo lugar, de esta manera es también posible dividir el taller en capítulos definidos según la etapa del proceso de investigación y planeación en la que se encuentra el grupo, pudiendo llevar a cabo estos de forma consecutiva en un solo taller durante dos o tres días o bien, programar sesiones semanales o quincenales para llevar a cabo un capítulo o etapa. Por otra parte, al contar con el formato de tarjetas individuales se facilita la mecánica del juego que consiste en explorar físicamente el barrio, se puede generar un punto de partida o base de operaciones para el taller, pero los facilitadores y los participantes pueden cargar fácilmente las tarjetas durante la exploración.

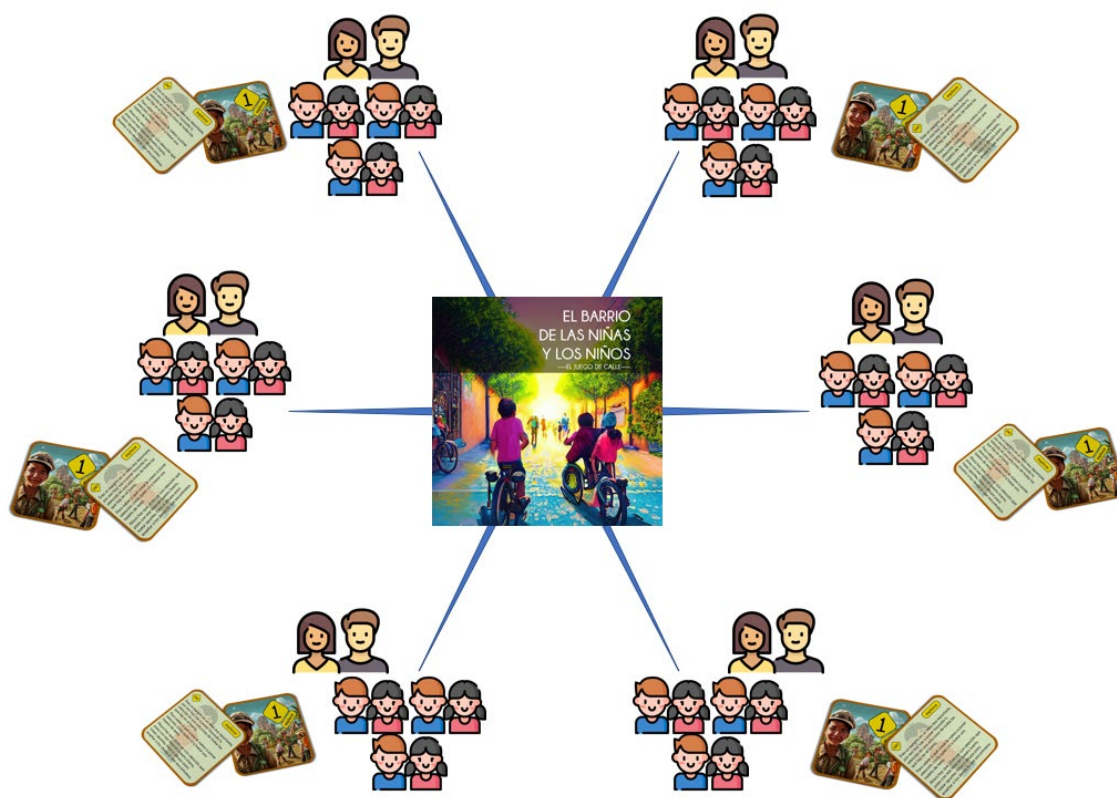
Mecánica del juego

Se observó una mayor participación de los NNAs después de varios meses de llevar a cabo diversas actividades con una constancia semanal, por lo anterior es recomendable identificar grupos preexistentes en el barrio a través de los cuales sea factible convocar a las actividades, o en su defecto, realizar actividades previas con el objetivo de establecer una presencia en el entorno que genere confianza a los vecinos.

Una vez que se ha establecido esta confianza es posible convocar a las actividades del juego-taller. Este puede llevarse a cabo en 5 días no consecutivos, procurando mantener una frecuencia semanal, o bien, realizar un taller de 2 o 3 días consecutivos de manera intensiva, por lo general en fines de semana o periodos de vacaciones escolares.

Al recibir a los participantes se procede a dividirlos en equipos quienes competirán en el juego y llevarán a cabo diferentes actividades de acuerdo a las tarjetas. Se observaron los mejores resultados al dividir a los participantes en grupos de 6 a 8, acompañados por 1 o 2 facilitadores. Al menos un facilitador deberá tomar el rol de

capitán, no acompañando a ningún equipo en particular, sino dirigiendo la actividad en general.



Una vez divididos los participantes en equipos, se procede a comenzar con la narrativa del juego, en el manual de juego los facilitadores podrán encontrar diversas narrativas acordes a distintas temáticas y grupos de edad. Al concluir la narrativa del primer capítulo se solicitará a un integrante de cada equipo pasar al frente y tomar una carta al azar. Esta carta determinará la actividad que realizará cada uno de los equipos. Posteriormente, cada integrante de cada equipo tomará una carta temática, esta carta determinará los elementos o narrativas del entorno a los que cada participante deberá presentar atención especial durante el capítulo. Las cartas cuentan con la información necesaria para llevar a cabo la información en formato de lectura fácil, así como con las referencias del número de carta, capítulo y nombre del capítulo para facilitar la organización del juego, así como para buscar información adicional en el manual de juego.

Tarjetas de misión

Estas tarjetas a las que se refiere el párrafo anterior son la manera en que se organizan las actividades del juego-taller. Al frente de cada tarjeta se encuentra el nombre y número del capítulo. Además, se cuenta con un código de color en el borde de cada tarjeta que permite diferenciarlas rápidamente y a distancia.



ILUSTRACIÓN 29 - EL FRENTE DE LAS TARJETAS DE MISIÓN INDICA EL CAPÍTULO AL CUAL CORRESPONDEN

Por la parte posterior de la misma se encontrará el detalle de la actividad a realizar, así como un número de serie que permite encontrar rápidamente información adicional sobre la actividad disponible en el manual de juego.



Tarjetas temáticas

Además de las tarjetas de misión, se consideró necesario contar también con tarjetas temáticas que ayuden a colocar en la mente de los participantes ciertos temas clave al momento de diagnosticar y planear el espacio público, permitiendo a los participantes desarrollar una visión crítica también de las dimensiones que no son aparentes a simple vista. Al mismo tiempo, estas tarjetas contribuyen a la naturaleza combinatoria del juego, lo que permite que cada vez que se lleve a cabo el juego se genere una experiencia distinta.



Tarjetas especiales

Por último, existen tarjetas especiales que ayudan a mantener la mecánica competitiva del juego, otorgando puntos y recompensas, integrando minijuegos dentro de otras actividades y añadiendo elementos aleatorios a distintos momentos del juego para evitar que este se torne monótono.



Capítulos del juego

Los 5 capítulos en los que se divide el juego corresponden a distintas etapas en el proceso de investigación y planeación. Estas etapas guardan correspondencia con aquellas que encontramos en la Educación Popular que propone Freire y en la Investigación Acción Participativa de Fals Borda. (Fig. 30)

EDUCACIÓN POPULAR	INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA	PROPUESTA	
Ver	Integración	Observar	
Pensar	Planeación	Preguntar - Consultar	
		Colaborar - Ajustar	
Actuar	Producción	Gestionar	Construir
	Distribución	Habitar	
	Uso		

Capítulo 1.- Explorar

El primer capítulo nos remite a técnicas de observación directa, observación participante, mapeo colaborativo, recorridos de transecto y otras similares que tienen cabida en la investigación del entorno urbano y que en estas tarjetas se traducen a un formato de lectura fácil de manera que sea posible para los participantes entender rápidamente cuál es la tarea a realizar y que se espera de ella. Se considera importante comenzar el proceso con este capítulo pues implica una exploración física y la experiencia de recorrer el barrio a analizar.



Capítulo 2.- Preguntar

En el segundo capítulo, los participantes aplican técnicas como la entrevista y el cuestionario con la intención de que desarrollen la habilidad de contrastar sus propias impresiones y opiniones con las de un tercero, desarrollar la escucha activa y la capacidad de empatizar con puntos de vista distintos a los propios, así como entender porque las otras personas pueden pensar diferente a él.



Capítulo 3.- Colaborar

El tercer capítulo lleva al participante a un escenario democrático con sus pares, se trata de un momento para poner en común lo que cada miembro del equipo ha observado, escuchado y reflexionado en los capítulos anteriores y conocer cuáles son las posturas que cada uno está tomando. Después de la puesta en común será necesario llegar a acuerdos acerca del diagnóstico del barrio y comenzar a pensar y dialogar posibles soluciones que permitan mejorar el espacio.



Capítulo 4.- Consultar

El cuarto capítulo lleva por nombre consultar, pero abarca un amplio panorama desde el momento en que se comienza a construir la narrativa o idea que se consultará. En esta etapa los participantes desarrollarán una propuesta que integre su idea de un mejor barrio y la presentarán de forma artística ante la comunidad, quienes darán su retroalimentación respecto a lo que se está proponiendo.

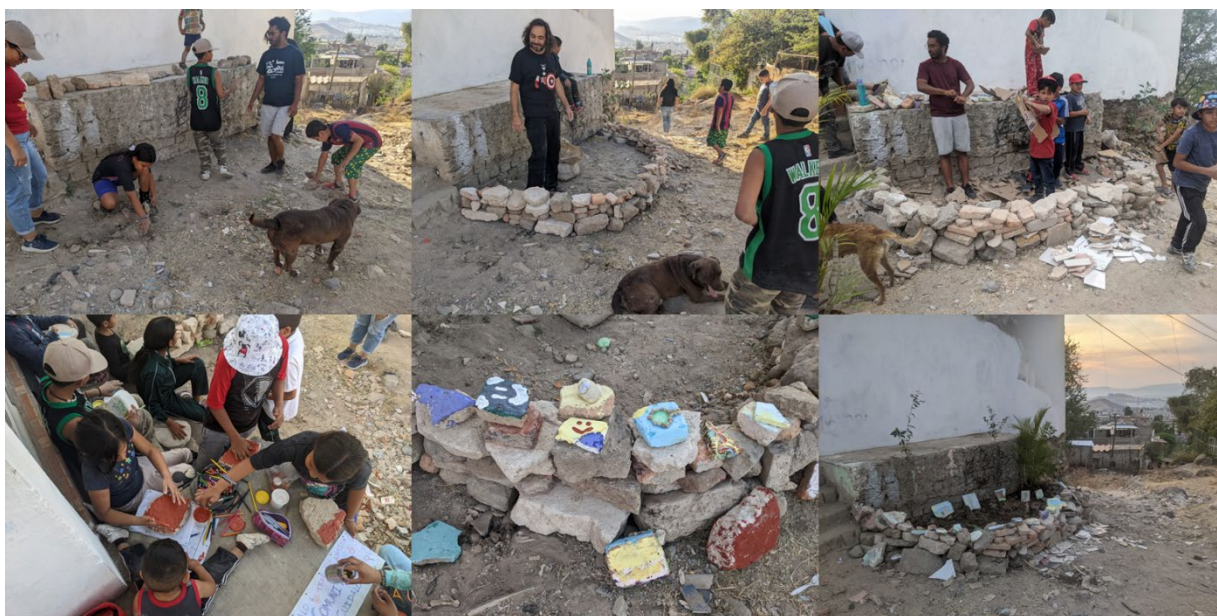


El último capítulo de la fase de planeación integra elementos y actividades muy similares a los del tercer capítulo, nuevamente el enfoque se encuentra en el diálogo democrático y la generación de acuerdos, pero esta vez iterando sobre una propuesta existente ante la cual deben encontrarse los puntos en común que permitan a la comunidad sumarse a la idea y realizar sus propias aportaciones.



Después del juego: Construir, gestionar y habitar

Entre enero de 2022 y mayo de 2023, en la Colonia Francisco I Madero del Cerro del Cuatro en Tlaquepaque, Jalisco, se llevó a cabo el pilotaje de algunas de las actividades del juego-taller. Hasta este momento se han llevado a cabo las distintas actividades por separado, sin el apoyo de las tarjetas físicas y se ha comprobado la capacidad que demuestran los participantes para diagnosticar, proponer y modificar su entorno inmediato. Los avances más recientes han sido hacia la construcción de un parque en un predio con restricción federal por infraestructura eléctrica que NNAs utilizan ya como espacio de juegos y en donde desean colocar vegetación, juegos infantiles y mobiliario para poder disfrutar de las tardes en este espacio público. Para lograr esto han decidido comenzar con una prueba en pequeña escala, construyendo un jardín comunitario con los materiales que se encontraban en el lugar. (Fig. 38)



CONCLUSIONES

Los deseos de cambio

El deseo de cambio es una constante en los diversos escenarios que se han estudiado, podría decirse que adaptar la realidad para satisfacer de mejor manera las propias necesidades es una parte fundamental de la experiencia humana. Virtualmente todas las personas a quienes se consultó a lo largo del desarrollo de este trabajo expresaron que existen elementos en su entorno que desearían que fueran diferentes.

El poder de agencia para realizar estos cambios es un elemento que varía de acuerdo a diversos factores como lo son los recursos materiales, la fortaleza del tejido social, las capacidades y habilidades con las que cuenta la población y la percepción que estos tengan sobre su derecho a la transformación del hábitat y las dinámicas sociales.

Se puede afirmar que es a través de la intervención de estos componentes que se puede dotar a la población con este poder de agencia que les permita definir y construir la ciudad que mejor les permita desarrollarse como seres humanos.

El derecho a la ciudad y la participación.

A lo largo de este trabajo se ha sostenido que el acceso a la participación y el ejercicio de esta es fundamental para la consecución de otros derechos que en conjunto elevan la calidad de vida de las comunidades y los individuos que las conforman.

Si bien el derecho a la ciudad como concepto no se encontró presente en el imaginario colectivo de los niños, niñas y adolescentes, si se demostró en ellos una expectativa de cumplimiento de sus distintos componentes, es decir; niñas, niños y adolescentes consideran las situaciones en las que estos derechos se cumplen como la “situación que debería ser la normal”, la situación justa para todos los miembros de la sociedad.

Existe un componente en particular del derecho a la ciudad cuya baja calidad se percibió fácil e inmediatamente como injusta. Se trata de lo que la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad llama Ciudad Democrática. La capacidad de contar con una voz y/o un voto en la toma de decisiones y que éstas se concreten en cambios que moldeen la realidad de una comunidad fue reconocida como sumamente valorada por todos los respondientes *“mi opinión importa y puedo aportar buenas ideas”, “seré más pequeña pero sí cuento” , “soy parte de la comunidad y puedo tener buenas ideas”, “tengo derecho a opinar”* y su ausencia se percibe como profundamente injusta *“ser menores de edad no significa que no somos parte de la población y que de igual manera tenemos necesidades que deben ser atendidas”* y *“ser niño o adolescente no quita que tengamos el mismo derecho”*.

Esta percepción de injusticia no fue manifestada de manera tan evidente durante el estudio de la ausencia de algún otro de los componentes de este derecho, en estos casos, se perciben las cualidades faltantes como elementos deseables en la vida de la comunidad, pero no como necesidades. Inclusive dentro del ámbito de la seguridad ante la violencia, aquel en el que se reportó la situación más crítica, las respuestas utilizaron términos que confieren a ciertos elementos un estatus de deseabilidad como *“sería bueno”, “estaría bien”, o “me gustaría”* que hubiera *“menos inseguridad”, “más vigilancia”, “más tranquilidad”* pero no se percibe el tono de indignación o injusticia que surge al hablar de la negación del derecho a la participación.

De esta manera se confirmaron el derecho a la participación y el acceso efectivo a espacios y momentos donde ejercerlo como componentes fundamentales para la consecución del derecho a la ciudad con una función catalizadora de la mejora en las otras dimensiones. Se trata de temas que tienen un impacto importante en la percepción que los individuos tienen respecto a su propia valía y lugar en la sociedad. Por esto es necesario implementar soluciones que atiendan a incrementar el acceso efectivo a la participación en cualquier iniciativa que busque desarrollar el territorio en el marco de un estado de derecho que persiga el bienestar de sus habitantes.

Los resultados que hasta ahora se han obtenido en los pilotajes nos demuestran que estos talleres comunitarios, más allá de proveer a niñas, niños y adolescentes con capacidades cognitivas para la planeación colaborativa, buscan incluir en la educación de las nuevas generaciones una noción de Derecho a la Ciudad más amplia que aquella con que contaban las generaciones anteriores, noción que, además del derecho al uso de la ciudad, hace hincapié en el derecho a su co-creación y transformación de acuerdo al bienestar de la colectividad y escuchando a todas las voces.

Si bien se busca que cualquier persona pueda hacer uso de estas herramientas, es muy probable que estas sean mejor aprovechadas por grupos organizados como los Centros Comunitarios, dependencias municipales y asociaciones vecinales. Estos sitios, además, suelen fungir como nodos creadores y potenciadores de capacidades en los individuos, característica que puede acelerar la adopción de estas herramientas por parte de un mayor número de personas.

Los siguientes pasos en la implementación de este juego-taller van encaminados a generar una ruta replicable para que los proyectos vecinales encuentren lugar en el panorama de la planeación urbana y sean reconocidos como opciones válidas para el desarrollo de los barrios y la ciudad en general.

En la búsqueda de esta ruta hacia la *co-creación*, es importante promover el derecho y la capacidad de modificar el espacio público desde la sociedad civil organizada, sin necesidad de esperar a que la autoridad comience estos procesos, a la vez que se le exige a esta última cumplir con sus obligaciones en esta materia, ya no como directora, sino como *co-creadora* en conjunto con la ciudadanía, y así poder llegar al escenario ideal planteado por Arnstein (1989), donde ciudadanía y autoridad comparten la toma de decisiones en un verdadero estado de participación.

Es posible entonces imaginar la ruta que un proyecto de estas características puede seguir como un proceso iterativo que sigue la siguiente fórmula: En un primer momento los habitantes del barrio se reúnen, llegan a acuerdos e implementan los proyectos que han generado utilizando los recursos con los que cuentan, considerando el reciclaje y reutilización de aquellos materiales que ya están en el sitio. Esta primera etapa funciona como pilotaje o prueba de concepto y puede atraer la atención de organizaciones no gubernamentales y universidades, quienes pueden aportar asesoría técnica y recursos materiales ligeramente mayores a los que la comunidad aportaría por sí misma, comenzando junto con esta un esquema de cofinanciamiento informal. Una vez se avanza en este proceso se vuelve alcanzable para los habitantes del barrio, con base en la experiencia adquirida, la autoridad moral como autores del espacio y la organización social entre vecinos, poder negociar con las autoridades locales los apoyos necesarios para obtener mejores condiciones y servicios, así como la formalización legal de los espacios rescatados.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS CONSULTADAS

- Álvarez Partida, F., & Cano Díaz, G. (2017). Impactos percibidos por la comunidad en el acompañamiento durante el proceso del Jardín de Niños y Centro Comunitario Paulo Freire. En M. Cortés Lara, *Planeación y Desarrollo de Tecnología* (págs. 181-199). Tlaquepaque: ITESO.
- Arnstein, S. R. (1989). A Ladder of Citizen Participation. *Journal of the American Planning Association*, 85(1), 24-34. doi:DOI: 10.1080/01944363.2018.1559388
- Borja, J. (2008). Los nuevos derechos ciudadanos. En HIC-AL, *El Derecho a la Ciudad en el mundo: Compilación de documentos relevantes para el debate* (págs. 291-298). Ciudad de México: Editorial Lenguaraz.
- Buckingham, S. (2010). Consideraciones sobre la seguridad urbana para las mujeres a través del derecho a la ciudad. En A. Sugranyes, & C. Mathivet, *Ciudades para tod@s* (págs. 317-322). Santiago de Chile: HIC-AL.
- Cambridge University Press. (s.f. de s.f. de s.f.). Cambridge Dictionary. Cambridge, Cambridgeshire, Reino Unido. Recuperado el 14 de Agosto de 2021, de <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/bottom-up>
- CERG. (20 de 04 de 2022). *Childrens Environments Research Group*. Obtenido de Article 15 project: <https://cergnyc.org/portfolio/article-15-project>
- Chen, S., De Bruyne, C., & Bollempalli, M. (2020). Blue Economy: Community Case Studies Addressing the Poverty–Environment Nexus in Ocean and Coastal Management. *Sustainability*, 12(4654), 1-18. doi:doi:10.3390/su12114654
- Child Friendly Cities Initiative. (2022). *Child Friendly Cities*. Recuperado el 09 de 05 de 2022, de What is a Child Friendly City: <https://childfriendlycities.org/what-is-a-child-friendly-city/>
- Ciudad de México. (2007). *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*. Mexico.
- Ciudades Amigas de la Infancia. (15 de 01 de 2020). *Ciudades Amigas de la Infancia*. Obtenido de Autocolos: la idea de Basurama para repensar los patios escolares: <https://ciudadesamigas.org/autocolos-basurama-patios-escolares/>
- CONACYT. (20 de 04 de 2022). *Vivienda - Conacyt*. Obtenido de CONACYT: <https://conacyt.mx/pronaces/pronaces-vivienda/>
- CONAVI. (2012). *NAMA Apoyada para la Vivienda Sustentable en México - Acciones de Mitigación y Paquetes Financieros*. Ciudad de México: Semarnat.
- Corzo R., B. (2019). *El papel de la producción social del hábitat en la lucha por el derecho a la ciudad en la Ciudad de México*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- CPCDMX. (2017). *Constitución Política de la Ciudad de México*. México.

- CPEUM. (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.
- De Sousa S., B. (2004). *Democracia y Participación: El ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Diario de Madrid. (25 de 04 de 2017). *Noticias del Ayuntamiento de Madrid*. Obtenido de Almendro, 3: un espacio recuperado para los vecinos en el corazón de La Latina: <https://diario.madrid.es/blog/notas-de-prensa/almendro-3-un-espacio-recuperado-para-los-vecinos-en-el-corazon-de-la-latina/>
- Diario Oficial de la Federación de México. (02 de 04 de 2013). Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/html/wo6028.html>
- Elgueta, A., & Morales, F. (2010). Los niños en la planificación del espacio urbano. En A. Sugranyes, & C. Mathivet, *Ciudades para tod@s* (págs. 223-228). Santiago de Chile: HIC-AL.
- Fernández Huerta, C. (2012). Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad. *culturales*, VIII(15), 113-134. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912012000100005&lng=es&tlng=es.
- Fernández Wagner, R. (2011). La Producción Social del Hábitat en la ciudad injusta. En C. C. Sueco, *El camino posible: Producción Social del Habitat en América Latina* (págs. 59-76). Cochabamba: TRILCE.
- Foucault, M. (1977). *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings*. (C. Gordon, Ed., C. Gordon, L. Marshall, J. Mepham, & K. Soper, Trans.) New York: Pantheon Books.
- Freire, P. (1972). *Pedagogía del Oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fumtim, J. (2010). Construir la ciudad para y por los ciudadanos: El derecho a la ciudad en África. En A. Sugranyes, & C. Mathivet, *Ciudades para tod@s* (págs. 205-210). Santiago de Chile: HIC-AL.
- Global Platform for the Right to the City. (2018). *Agenda del derecho a la ciudad*. Global Platform for the Right to the City.
- Growing Up Boulder. (20 de 04 de 2022). *Growing Up Boulder*. Obtenido de Growing Up Boulder: <https://www.growingupboulder.org/>
- Grupo Promotor de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. (2008). Estructura propuesta para la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. En HIC-AL, *El Derecho a la Ciudad en el mundo: Compilación de documentos relevantes para el debate* (págs. 399-408). Ciudad de México: Editorial Leguaraz.
- Grupo Promotor de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. (2008). Hacia la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. En HIC-AL, *El Derecho a la Ciudad en el mundo: Compilación de documentos relevantes para el debate* (págs. 395-398). Ciudad de México: Editorial Leguaraz.

- H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque. (2020). Plan Parcial de Desarrollo Urbano Subdistrito Urbano TLQ-3.2 NUEVA SANTA MARÍA.
- Haber, P. (2009). La migración del Movimiento Urbano Popular a la política de partido en el México contemporáneo. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(2), 213-245.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Ediciones Akal.
- HIC. (2010). *Ciudades para tod@s*. Santiago de Chile: Habitat International Coalition.
- HIC-AL. (2008). Democracia y buen gobierno. Participación ciudadana e innovación política: la gestión de proximidad. En HIC-AL, *El Derecho a la Ciudad en el mundo: Compilación de documentos relevantes para el debate* (págs. 299-310). Ciudad de México: Editorial Lenguaraz.
- HIC-AL. (2008). Fundamentos estratégicos del Derecho a la Ciudad. En HIC-AL, *El Derecho a la Ciudad en el mundo: Compilación de documentos relevantes para el debate* (págs. 273-280). Ciudad de México: Editorial Lenguaraz.
- HIC-AL. (2017). Ficha 29. Proyectos de Aplicación Profesional en colonias populares de Guadalajara. En H.-A. d. PSH, *Utopías en construcción: Experiencias latinoamericanas de producción social del hábitat* (págs. 174-177). Ciudad de México: HIC-AL.
- HIC-AL y Fomento Solidario de Vivienda A.C. (1998). *Hábitat II: Prontuario de la Agenda Hábitat*. Ciudad de México: HIC-AL.
- Hoekstra, M., & Pinkster, F. (2019). We want to be there for everyone': imagined spaces of encounter and the politics of place in a super-diverse neighbourhood. *Social & cultural GeoGraphy*, 20(2), 222-241.
- Iglesias, M., Valdivia, B., Escorihuela, I., Ortiz, S., Saborit, N.-L., & Roco, J. (2018). *Derecho a la ciudad metropolitana en el marco de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- INEGI. (29 de Abril de 2019). Comunicado de prensa 201/19. "Estadísticas a propósito del día del niño (30 de Abril)" *Datos Nacionales*. Ciudad de México, Ciudad de México, México: Inegi Informa.
- Intercambio Rougier. (11 de 05 de 2022). *Intercambio Rougier*. Obtenido de ¿Quiénes somos?: <https://intercambiorougier.wordpress.com/>
- Irusta Pérez, R. M. (2010). Estamos haciendo una ciudad. Por el derecho a la ciudad desde las comunidades organizadas y empoderadas, Cochabamba, Bolivia. En A. Sugranyes, & C. Mathivet, *Ciudades para tod@s* (págs. 245-250). Santiago de Chile: HIC-AL.
- La Ciudad Imaginada. (2020). *La ciudad imaginada*. Obtenido de <https://www.laciudadimaginada.es/>
- Lajoie, S. (2010). De la protesta a la propuesta y de la propuesta al proyecto Villa Esfuerzo, Santo Domingo, República Dominicana. En A. Sugranyes, & C. Mathivet, *Ciudades para tod@s* (págs. 197-202). Santiago de Chile: HIC-AL.

- Lara P., J., Estrada D., G., Zentella G., J., & Guevara S., A. (2017). Los costos de la expansión urbana: aproximación a partir de un modelo de precios hedónicos en la Zona Metropolitana del Valle de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 32(I (94)), 37-63.
- Lefebvre, H. (2020). *El derecho a la Ciudad*. Odilo. Recuperado el 27 de 11 de 2021, de <https://iteso-odilok-es.ezproxy.iteso.mx/info/01926526>
- Leighninger, M. (2006). *The next form of democracy*. Nashville, USA: Vanderbilt University Press.
- LSPCPGEJ. (2019). *Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco*. Guadalajara, Jalisco: Congreso del Estado de Jalisco.
- Mahnič, N. (2014). Gamification of politics: Start a new game! *Teorija in praksa*, 143-161.
- Masser, K., & Mory, L. (2018). *The Gamification of Citizens' Participation in Policymaking*. Cham, Suiza: Palgrave Macmillan.
- Molano C., F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Folios*(44), 3-19.
- Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los derechos del niño. *Serie de Tratados*, 1577, 3.
- Naciones Unidas. (15 de noviembre de 2021). *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. Obtenido de El ACNUDH y la participación equitativa en la política y los asuntos públicos: <https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/equalparticipation.aspx>
- Nehls Martínez, N. (2008). Hacer de nuestra ciudad nuestra propia casa. En HIC-AL, *El Derecho a la Ciudad en el mundo: Compilación de documentos relevantes para el debate* (págs. 27-32). Ciudad de México: Editorial Lenguaraz.
- Ortiz Flores, E. (2008). El Derecho a la Ciudad como sistema complejo: consecuencias en la formulación de la Carta. En HIC-AL, *El Derecho a la Ciudad en el mundo: Compilación de documentos relevantes para el debate* (págs. 263-271). Ciudad de México: Editorial Lenguaraz.
- Ortiz Flores, E. (2010). El proceso de construcción por el derecho a la ciudad: avances y desafíos. En A. Sugranyes, & C. Mathivet, *Ciudades para tod@s* (págs. 119-126). Santiago de Chile: HIC-AL.
- Ortiz Flores, E. (2011). Producción social de vivienda y hábitat: bases conceptuales para una política pública. En C. C. Sueco, *El camino posible: Producción Social del Hábitat en América Latina* (págs. 13-44). Cochabamba: TRILCE.
- Ortiz Flores, E. (2012). *Producción social de la vivienda y el hábitat. Bases conceptuales y relación con los procesos habitacionales*. México: Habitat International Coalition - HIC.
- Play England*. (20 de 04 de 2022). Obtenido de What We Do: <https://www.playengland.org.uk/what-we-do>
- Ramírez Saiz, J. (enero-abril de 1995). Las dimensiones de la ciudadanía. Implicaciones teóricas y puesta en práctica. *Espiral*, 1(2), 89-111. Recuperado el 03 de 12 de 2021, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13810205>

- Scully, P. (2015). The essential and inherent democratic capacities of communities. *Community Development Journal*, 212-226.
- Tonucci, F. (1996). *La Ciudad de los Niños*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Losada.
- UNICEF. (1990). Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño., (pág. 16). Nueva York.
- UNICEF. (s.f.). *Unicef - for every child*. Recuperado el 08 de 05 de 2022, de Child poverty: <https://www.unicef.org/social-policy/child-poverty>
- Velázquez Carrillo, F. (2007). El Derecho a la Ciudad. En HIC-AL, *El Derecho a la Ciudad en el mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate* (págs. 323-330). Bogotá: Editorial Leguaraz.
- Velázquez, F. (2007). La participación y el derecho a la ciudad. En HIC-AL, *El Derecho a la Ciudad en el mundo: Compilación de documentos relevantes para el debate* (págs. 315-322). Bogotá: Editorial Leguaraz.
- XVI Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de Urbanismo y Vivienda de América Latina y el Caribe y XII Foro Latinoamericano. (2007). El Derecho a la Ciudad como respuesta estratégica a la exclusión social y a la segregación espacial. En HIC-AL, *El Derecho a la Ciudad en el mundo: Compilación de documentos relevantes para el debate* (págs. 341-376). Santiago de Chile: Editorial Leguaraz.
- Zárate, L. (2010). Carta de la Ciudad de México: el derecho a construir la ciudad que soñamos. En A. Sugranyes , & C. Mathivet, *Ciudades para tod@s* (págs. 273-280). Santiago de Chile: HIC-AL.



Antonio Armendáriz Alvarado

Zapopan, Jal. Agosto 1 de 2023.

A quien corresponda:

Por medio de la presente hago constar que David Rentería Grageda colaboró en las actividades del Intercambio Rougier, proyecto de reconstrucción del tejido social auspiciado por la Fundación Antonio Armendáriz Alvarado, A.C., y en estrecha colaboración con la Red de Centros Comunitarios del Cerro del 4 desde el 26 de Enero de 2022 hasta el 05 de Julio del presente año. Orientado a la promoción de vínculos vecinales y de la autonomía de la comunidad del cerro del 4, ubicada en el municipio de Tlaquepaque, Jal., este proyecto se enfoca especialmente en el trabajo con la base y desde la base según la perspectiva del acompañamiento y por tanto se enfoca en el estar antes que el ser y el hacer para recrear con otros la vida común.

David se integró particularmente a dos ámbitos de trabajo: la educación popular orientada a la vivencia y construcción de comunidad con un grupo de niños de escasos recursos en la parte alta del Cerro del 4, y asesorando el proceso de reconstrucción de la vivienda de una familia afectada por la precariedad económica y laboral ubicada en esa misma zona. En el primer caso, su contribución consistió en: a) integrarse en la realización de las actividades de índole formativa y de vinculación compartiendo sus conocimientos y experiencia en el ámbito de la ciencia; b) creando un material educativo de carácter lúdico que, además de ser muy práctico, intuitivo y fácil de seguir, favorece la construcción de la comunidad mediante la reapropiación del espacio público, el intercambio de experiencias, percepciones e ideas, la ejercitación del pensamiento crítico, la atención al medio en que se habita, la interacción con vecinos y con otros miembros del grupo, y la estimulación de la creatividad en la resolución de problemas sociales y comunitarios desde una apuesta por lo comunitario y los sustentable. Cabe señalar que el material resultó ser muy útil para animar a la población atendida a seguir aprendiendo y haciéndose cargo de su hábitat, comunidad y cultura. En el segundo caso, David realizó los planos y cálculos de material necesarios para la reconstrucción de una vivienda, además de asesorar con frecuencia durante el proceso de edificación, procurando adaptarse a las posibilidades e intereses de la familia en cuestión.

Para cualquier duda relacionada con las actividades desempeñadas, puede comunicarse a los correos: intercambiorougier@gmail.com y jose.bavardo@iteso.mx o al teléfono 6643271675.

Extiendo la presente para los fines pertinentes a la formación del interesado y su retribución a la sociedad.

José Bayardo Pérez Arce
Coordinador del Intercambio Rougier

Director de la Fundación Antonio Armendáriz Alvarado, A.C.



FÉLIX ROUGIER 3825
COL. LOMA BONITA
ZAPOPAN, JAL. C.P. 45086
R.F.C. FCR090522293